REPUBLICA DE NICARAGUA • AMERICA CENTRAL •

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 500 Ejemplares
48 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXI | Managua, Miércoles 13 de Septiembre de 2017 | No. 175

SUMARIO

Pág.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Licitación Pública N° 28-2017.....7734

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Licitación Selectiva No. 01/SALUD_ANIMAL/IPSA/2017.....7735

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Convocatoria a Licitación Pública.....7735

PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN SOSTENIBLE Y ENERGÍA RENOVABLE

Aviso de Licitación.....7735

SECCIÓN MERCANTIL

Certificación.....7736

Aviso.....7737

SECCIÓN JUDICIAL

Cartel.....7737

Edicto.....7738

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....7738

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....7755

ENRIQUE BOLAÑOS
BIBLIOTECA
www.enriquebolanos.org

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 2700 – M.924845194– Valor C$ 380.00

CONVOCATORIA A LICITACION

LICITACION PÚBLICA N° 28-2017
"ADQUISICION DE PLANTA TELEFONICA"

1) El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución No**. 92-2017** expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la adquisición de **ADQUISICION DE PLANTA TELEFONICA"**
2) La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes de **Fondos 2%**
3) Los **bienes** objeto de esta licitación deberán ser **entregados** en la **Bodega de INATEC Central**, **55 Días Calendario** y la **ejecución de los servicios conexos** será de **30 días calendarios** después de firmada al Orden de compra
4) Considerando la más amplia participación, Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. el cual no implica costo alguno para el proveedor, en lo que corresponde a documentación especial, necesaria para la formulación de las ofertas, tales como planos o diseños elaborados en programas especiales, INATEC, tendrá disponible dicha información, pudiendo cobrar por su reproducción al interesado cuando esta actividad genere costos a la entidad; así mismo el interesado podrá optar en solicitar la información presentando los dispositivos electrónicos para brindar la información (USB, CD,DVD).
5) El proveedor interesado en participar que descargue PBC tiene la obligación de notificar su muestra de interés inmediatamente y solicitar él envió de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado al PBC. La omisión de lo anterior, o presentar su oferta sin contar con suficiente tiempo, no deparara responsabilidad alguna a INATEC, por lo que el proveedor podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos (Considerando lo establecido en Circulares Administrativas No.16 2011)
6) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en División de Adquisiciones, ubicadas en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta, los día **18, 19 y 20 de Septiembre**, de las 08:00 am a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de; **C$ 500.00 (Quinientos Córdobas netos)** en caja del área de Tesorería del INATEC frente al Hospital Bertha Calderón Modulo U planta Baja. El plazo máximo para que el proveedor pueda obtener el PBC, es hasta un día hábil antes de la fecha indicada para la recepción y apertura de oferta.
7) La Reunión de Homologación se efectuará el día **22 de Septiembre, a las 10:00** am en la Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones, Modulo "T" Planta Alta, Frente Hospital Bertha Calderón.
8) Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la División de Adquisiciones, hasta el día **03 de Octubre** de las 08:00 am, a las 04:00 pm, dándose respuesta el **06 de Octubre**, en horario Laboral.
9) Las Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General"
10) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en La Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones (INATEC); ubicadas en Modulo "T", Planta Alta, a más tardar a las **09:30 am, 13 de Octubre**
11) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
12) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto de **3%** por ciento del precio total de la oferta.
13) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP).
14) Las ofertas serán abiertas a las **10:00 am, 13 de Octubre**, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en La Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones (INATEC); ubicado en Modulo "T", Planta Alta.
15) Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la División de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correo electrónico: aolivas@inatec.edu.ni/ kmejia@inatec.edu.ni y szelaya@inatec.edu.ni

Managua, **13 de Septiembre** del 2017 (f) ANABELA OLIVAS CRUZ, DIRECTORA DE ADQUISICIONES INATEC.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE DECLARACION DESIERTA Nº 86-2017
LICITACIÓN SELECTIVA Nº 54-2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPALDO ENEGERTICO"

La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"; Reglamento de la Ley 290, (Decreto 71-98 del 30 de Octubre de 1998); Ley Nº 737 "Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico" y su Reglamento General, (Decreto 75-2010 del 13 de Diciembre del año 2010).

CONSIDERANDO:
I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante Resolución de Inicio Nº 84-2017, emitida el veintiséis de julio del dos mil diecisiete, para Calificar, Evaluar y Recomendar las ofertas presentadas en el procedimiento de la licitación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 al 47 de la Ley Nº 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, ha recomendado a esta autoridad Declarar Desierto el procedimiento de licitación en referencia, mediante Acta de Recomendación de Declaratoria Desierta Nº 90-2017 siendo los resultados los siguientes:

1) Se rechazan las ofertas de CUBA ELECTRICA S.A. y SINTER por no cumplir con los documentos de elegibilidad; 2) se descalifica las ofertas presentadas por TELSSA, SAN PABLO (J. ICAZA) Y CEO EL OBRE por cuanto exceden la disponibilidad presupuestaria programada para esta licitación y no se cuenta con recursos suficientes para asumir la erogación

II

Fundamentando la recomendación del comité de evaluaciones conforme **Articulo 45, Numeral 1** "Cuando el oferente no satisficiere los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera, establecidos en la presente Ley y pliego de bases y condiciones" y Clausula 39, Numeral 39.1, del Pliego de Bases y Condiciones. **Artículo 46, Numeral 4** "Cuando el oferente no presentare las garantías requeridas" **y Numeral 5** "Cuando las ofertas no cumplan con los requisitos esenciales establecidos en el pliego de bases y condiciones"

III

Que de conformidad con el **Artículo 50,** inciso 2 de la Ley Nº 737, esta Autoridad puede declarar desierta una Licitación, mediante Resolución cuando todas las ofertas sean rechazadas y además nos queda la facultad de reiniciar el procedimiento de Licitación, con una reducción del 50% de los

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

plazos, previa revisión y ajuste del P.B.C según corresponda, tomando en consideración el deber de incluirse en el programa anual de contrataciones como una modificación al mismo.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar las recomendaciones emitidas por el Comité de Evaluación para el procedimiento **Licitación Selectiva Nº 54-2017** "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPALDO ENEGERTICO"**

SEGUNDO: Se declara Desierta la **Licitación Selectiva Nº 54-2017** "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPALDO ENEGERTICO"** por las razones expuestas en el Considerando II y III de la presente Resolución y por así haberlo recomendado el Comité de Evaluación.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, el treinta y uno de **agosto** del año Dos Mil Diecisiete. **(F)Lic. Loyda Barreda Rodríguez, Directora Ejecutiva INATEC**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Reg. 2731 – M.925871504 – Valor C$ 95.00

AVISO

LICITACION SELECTIVA No. 01/SALUD_ANIMAL/IPSA/2017
"Adquisición de equipos informáticos"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a todas las empresas proveedoras CBS 43210000 - Equipo informático, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a participar en la **LICITACION SELECTIVA No. 01/SALUD_ANIMAL/IPSA/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**.

La información para participar en dicha licitación, estará disponible del 13 de septiembre del 2017 al 26 de septiembre 2017, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: www.nicaraguacompra.gob.ni Proceso del IPSA SISCAE No. 138/2017, Pagina Web AECID: www.aecid.org.ni; Pagina Web IPSA: www.ipsa.gob.ni

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/ SPE/0000400003.

(F) **Lic. Ana Silvia Castro,** Responsable Oficina de Adquisiciones IPSA

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Reg. 2702 – M.85175406– Valor C$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS
(TELCOR)

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA

Por este medio el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) de conformidad con el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", invita a todos los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, a presentar sus ofertas para la licitación pública "**Adquisición de Juguetes"**, financiada con fondos propios de esta Institución.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a partir del día 13 de Septiembre del 2017, en las Oficinas de Unidad de Adquisiciones de TELCOR de las 08:00 am a las 4:00 pm, este documento estará redactado en idioma español. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado a más tardar el día 04 de Octubre a las 09:00 am en la Recepción del 2do piso edificio de Correos de Nicaragua, que cita de la Avenida Bolívar esquina opuesta al Edificio de Telcor, Managua.

Managua, 05 de Septiembre del dos mil diecisiete. **(F) Orlando Castillo Castillo, Director General**

PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN SOSTENIBLE Y ENERGÍA RENOVABLE

Reg. 2706 – M.85204233-85206610 – Valor C$ 190.00

Aviso de Licitación

"SUMINISTRO E INSTLACON DE SISTEMAS DE CLIMATIZACION EFICIENTES"
Nº LPI-004-2017-PNESER

Modalidad: Co-calificación
Fecha: 11 de septiembre del 2017

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la adquisición de ***"Suministro e Instalación de Sistemas de Climatización Eficientes"*** en el marco del *Programa de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER).*

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor Ministerio de Energía y Minas (MEM).

El Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM)/PNESER, la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) y la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), han iniciado el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), con el financiamiento proveniente de múltiples fuentes incluyendo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND), Korean Eximbank (KEXIM), el Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y la Facilidad de Inversión de América Latina a través de la Unión Europea (UE/LAIF), con el objetivo de dar un salto importante en el indicador de cobertura eléctrica nacional, de contribuir al cambio de la matriz energética hacia fuentes renovables, mejorar la eficiencia energética especialmente en el Uso Final de la Energía Eléctrica apoyando los esfuerzos de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero para mitigar el cambio climático.

El PNESER está conformado por siete componentes dirigidos a fortalecer la electrificación rural con extensión de redes y con el aprovechamiento de fuentes renovables, implementación de mejoras al sistema de transmisión, sostenibilidad de los sistemas aislados y apoyo al desarrollo de proyectos y actividades de eficiencia energética, proyectos y actividades necesarias para el adecuado aprovechamiento de los Recursos Naturales.

2.2 *El Ministerio de Energía y Minas (MEM)/PNESER,* es el responsable del

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo de Licitación e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.
2.3 El Contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: http://www.bcie.org bajo la sección: Portal de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

3.1 El Objetivo General de la adquisición es contribuir a la reducción del consumo energético con la instalación efectiva de equipos de climatización eficientes en oficinas de instituciones públicas. De esta manera se pretende disminuir los costos de operación y mantenimiento de estos equipos que ya dieron su vida útil por equipos eficientes, lo que trae consigo la disminución el consumo de energía y por consiguiente la facturación de energía eléctrica.
3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las propuestas.
Dicha información estará disponible en idioma Español en el sitio web de compras gubernamentales de Nicaragua www.nicaraguacompra.gob.ni y en oficina de **Unidad de Adquisiciones PNESER** ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de ENATREL y, a partir del día **12 de septiembre del 2017 al 30 de octubre del 2017** es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, los oferentes interesados en participar podrán registrarse y adquirir un juego completo del Documento Base de Licitación (DBL), previo la presentación de una solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la contratación dirigida **al Lic. Bernard Gómez Cisneros, Responsable de Unidad de Adquisiciones PNESER, Oficinas Centrales de ENATREL, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica) 700 metros al Oeste, Segundo Piso** enviada en físico o solicitada mediante correo electrónico con documento adjunto a las direcciones indicadas al final del aviso y pago en Caja del FODIEN la suma de Quinientos Córdobas Netos **(C$500.00),** lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregado en CD en Unidad de Adquisiciones PNESER, donde será registrada la participación del oferente. La suma podrá pagarse en moneda nacional (Córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor del Ministerio de Energía y Minas /PNESER, los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía, deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones PNESER o a la dirección electrónica detallada al final de este Aviso.
El costo de los documentos es No Reembolsable
3.3 Se recibirán Propuestas para único lote de esta licitación a más tardar el día ***31 de octubre del 2017*****,** hasta las **02:00 pm**. En la dirección física siguiente:

Oficinas de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Primer Piso. Managua, Nicaragua.
Para consultas dirigirse a la siguiente dirección electrónica:
E-mail: brgomez@pneser-fodien.gob.ni
Lic. Bernard Roberto Gómez Cisneros. Responsable Unidad de Adquisiciones del PNESER
Tel. (505) 22527500 y 22527400 Extensión N°4509, 4517, 4518, 4559.

(F) NG. SALVADOR MANSELL CASTRILLO, MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS COORDINADOR GENERAL PNESER -FODIEN

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2649 - M.84805129 - Valor C$ 725.00

"CERTIFICACIÓN.

Yo, AMALIA VANESSA MORALES KRAUDY, Mayor de edad, soltera, Abogada y Notario Público de la República de Nicaragua, con domicilio y residencia en esta ciudad, con cédula de identidad número Cuatro Cuatro Uno Guion Dos Cinco Cero Seis Ocho Tres Guion Cero Cero Cero Dos P (441-250683-0002P) con el número de Registro Profesional Uno Cuatro Uno Dos Seis (14126), **DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA CARTULAR DURANTE ESTE SEGUNDO QUINQUENIO QUE VENCERÁ EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Por este medio hace **CONSTAR Y CERTIFICA** que ha tenido a la vista el respectivo Libro de Actas de la entidad denominada **"IPC SYTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, y que en sus páginas de la cinco a la diez (diez) se encuentra el Acta que integra y literalmente dice: **ACTA NÚMERO UNO (01) JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "IPC SYSTEM DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA"** A las una y treinta y dos minutos de la tarde del día nueve de agosto del año dos mil diecisiete; reunidos los accionistas de **"IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**. La reunión se lleva a cabo en la dirección que sita Bolonia canal dos cuadras al norte, dos y media cuadra abajo, en la ciudad de Managua, departamento de Managua. El señor **JOSE LUIS MORGAN MONTENEGRO, en su calidad de Presidente, (dueño de setenta acciones), ALVARO JOSE ARAUZ SALGADO en su calidad de Secretario (dueño de diez acciones) Y ROBERTO JOSE CALERO PINEDA; Tesorero (dueño de veinte acciones) para un total de cien acciones, las que conforman el capital social de la sociedad.** Hay quórum por estar presentes el total de los accionistas de la Sociedad y el ciento por ciento del capital social, por lo que no fue necesaria previa citación o convocatoria; renunciando los accionistas expresamente al derecho de citación o convocación previa. La Presidenta declara abierta la sesión y procede a leer los Puntos de Agenda, siendo estos los siguientes: a) Disolución de la entidad mercantil **"IPC SYSTEM DE NICARGUA, SOCIEDAD ANONIMA"** y de su constitución como comerciante. B) autorización al contador publico autorizado licenciado Jaime López Membreño para la elaboración del Balance General Final de las cuentas de la sociedad y aprobación del balance general de cierre c) Designación de la persona que será depositario de los libros, papeles y demás documentos de la sociedad. d) Designación de la persona que comparecerá ante Notario Público para el otorgamiento de la Escritura Pública de Disolución de la sociedad **"IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA".** e) Designación de la persona que comparecerá ante la D.G.I y Alcaldía a dar de baja a la sociedad. f) Autorización de certificación Notarial. **Acuerdos:** Las accionistas procedieron a discutir sobre cada uno de los puntos de agenda, los que fueron aprobados de la siguiente manera Tras las deliberaciones pertinentes del caso, la Junta General de Accionistas, de forma unánime, acuerda lo siguiente: primero: **a)**.Disolución de la entidad mercantil **"IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**. Los socios de forma unánime y en base a lo dispuesto en la cláusula Decima-sexta de la escritura de constitución anónima y los artículos 262 numeral uno y 269 inc. 6 del Código de Comercio de Nicaragua, acuerdan y autorizan en este acto la disolución de la Sociedad y por ende de su constitución como comerciante. B) Autorización al contador público autorizado licenciado Jaime López Membreño, mayor de edad, casado, licenciado en contaduría publica y finanzas y del domicilio de la ciudad de Managua, para la elaboración del Balance General Final de las cuentas de la sociedad y aprobación del balance general de cierre Los accionistas de manera unánime acuerdan prescindir del nombramiento de liquidador o liquidadores, ya que no existen activos que liquidar de acuerdo al Balance General elaborado al treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete el cual se transcribirá integra y literalmente a continuación *" CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDITE, Yo, JAIME LÓPEZ MEMBREÑO, mayor de edad, casado y de este domicilio, Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, autorizado por el MINISTERIO DE EDUCACION, MINED, antes MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES, según consta en Acuerdo Ministerial No. 004 - 2016 y Certificación del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE NICARAGUA, BAJO EL No. PERPETUO # 1494, para ejercer la Profesión de Contador Público Autorizado, para un quinquenio que vence el año dos mil veintiuno; conforme las leyes vigentes del país, en mi carácter de profesional de la Contaduría Pública, manifiesto que he realizado los procedimientos abajo detallados con el fin de emitir la presente Certificación. He efectuado mi examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria aplicables a los trabajos de revisión para propósitos de informar sobre hechos específicos. Dichas normas requieren que planeemos y ejecutemos el trabajo en conformidad a los procedimientos que consideremos necesarios según las circunstancias. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:1. Obtuve una copia de los siguientes estados financieros básicos: Balance General con fecha de inicio al 31 de Julio del 2017 relativa a la Compañía IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, los referidos estados se adjuntan en anexo A de esta certificación, debidamente autorizados y sellados por el supervisor financiero y Contador General de la entidad. Las operaciones que sustentan estos estados financieros forman parte integrante de los libros legales Diario y Mayor de la Compañía: IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Número RUC: 00000702099471..He obtenido copia de la*

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

*Balance General terminado a esa misma fecha, compuesta de Una hoja (1) de papel común relativa a los estados financieros básicos de la Compañía. IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Número RUC: 00000702099471.DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: 3.Los Estado Financiero Básicos (Balance General), son responsabilidad de la compañía: IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Número RUC: 00000702099471. Mi responsabilidad se limita a la emisión de la presente Certificación con base a los procedimientos señalados. CERTIFICACIÓN: Con base a los procedimientos descritos en los párrafos 1 al 2 de la Sección Procedimientos realizados, CERTIFICO: Que el Balance General que se acompaña al 31 de Julio del 2017 y el correspondiente , se corresponde a la IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Número RUC: J00000702099471.El mismo que fuera asignado por el Departamento de Registro y Control del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anteriormente denominado Ministerio de Finanzas y sus operaciones se indican seguidamente: 1.Además, se informa que la referida información financiera forma parte integrante de los libros legales de contabilidad (Diario y Mayor) de IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Número RUC: 00000702099471 2.Nuestro informe es únicamente para uso exclusivo de la entidad IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Número RUC: 00000702099471:. a que estime a bien usarlo con otro propósito. Managua 09 de Agosto del año 2017. LIC. JAIME LOPEZ MEMBREÑO Msc Contador Público Autorizado No. Perpetuo 1494. Acuerdo Ministerial 004 – 2016. Ministerio de Educación – Mined República de Nicaragua, aparece ello de *Jaime de Jesús López Membreño* contador público autorizado. Escudo de Nicaragua. IPC SYSTEM DE NICARAGUA S.A BALANCE GENERAL al treinta y uno de Junio del 2017 ACTIVOS* Activos Circulantes 1101 efectivo en Caja 50,000.00. 1121. INVENTARIO DONACIONE 0.00 TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 50,000.00 Activos fijos 1305 MOB Y EQUIPOS DE OFICII 0.00 1306 EQUIPOS DE COCINAS0.00, 1320. DEPRECIACION ACUMUL.0.00 TOTAL ACTIVO FIJO NETO 0.00 TOTAL ACTIVO 50.000.00. PASIVO . PASIVO CRICULANTE. 2101 cuentas por pagar 0.00 2102 Donaciones recibidas 0.00 TOTAL PASIVO 0.00, PATRIMIONIO. 3103 CAPITAL SOCIAL -50,000.00. 3202 DEFICIT O EXCEDENTE ACUMULADOS 0.00. 3203 DEFICIT O EXCEDENTE DEL EJERC. 0.00. TOTAL PATRIMONIO NETO. -50,000.00. TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO -50,000.00 Elaborado por. Firma ilegible. Aprobado por. Firma ilegible, aparece Sello * Jaime de Jesus López Membreño*. Contador Público Autorizado. No. 1494. **c)** Designación de la persona que será depositario de los libros, papeles y demás documentos de la sociedad. por unanimidad de voto se nombra como depositario al socio **JOSE LUIS MORGAN MONTENGRO ,** mayor de edad, soltero, ingeniero industrial, del domicilio de la ciudad del crucero, quien se identifica con cédula de identidad nicaragüense número cuatro, cero, uno, guion, uno, siete, cero, cinco, ocho, uno, guion, cero, cero, cero, dos, letra "F" (401-170581-0002F) ; para que en nombre y representación de **IPC SYSTEM DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA** quien tendrá bajo su custodias los libros legales y contables. **d)** Designación de la persona que comparecerá ante Notario Público para el otorgamiento de la Escritura Pública de Disolución de la sociedad. Por unanimidad de votos se autoriza a **JOSE LUIS MORGAN MONTENGRO ,** mayor de edad, soltero, ingeniero industrial, del domicilio de la ciudad del crucero, quien se identifica con cédula de identidad nicaragüense número cuatro, cero, uno, guion, uno, siete, cero, cinco, ocho, uno, guion, cero, cero, cero, dos, letra "F" (401-170581-0002F); para que en nombre y representación de **IPC SYSTEM DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA** otorgue y suscriba ante Notario Público de su escogencia, la correspondiente Escritura Pública de Disolución de Sociedad Anónima, declarando todo lo anteriormente expuesto; y procediendo posteriormente a comparecer ante y solicitar al Señor Registrador Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil correspondiente que inscriba dicha Escritura Publica en el correspondiente asiento del Libro Segundo, todo conforme lo dispuesto en el artículo trece, inciso "a", del Código de Comercio de Nicaragua. **". e)** Designación de la persona que comparecerá ante la D.G.I y Alcaldía a dar de baja a la sociedad. Por unanimidad de votos se autoriza a **JOSE LUIS MORGAN MONTENGRO ,** mayor de edad, soltero, ingeniero industrial, del domicilio de la ciudad del crucero, quien se identifica con cédula de identidad nicaragüense número cuatro, cero, uno, guion, uno, siete, cero, cinco, ocho, uno, guion, cero, cero, cero, dos, letra "F" (401-170581-0002F); para que en nombre y representación de **IPC SYSTEM DE NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA** de la forma más amplia posible para que pueda comparecer ante y solicitar a la Dirección General de Ingresos y a la Alcaldía Municipal correspondiente, den de baja a la Sociedad como contribuyente en sus registros, pudiendo presentar, retirar y recibir todo tipo de documentos y realizar todo tipo de trámites requeridos para la consecución de dicho fin. **f)** Autorización de Certificación Notarial del Acta. Por unanimidad de votos. Se autoriza la certificación de la presente Acta por Notario Público, la cual será documento habilitante y probatorio suficiente para los acuerdos en ella plasmados. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión media hora después de iniciada, y leída que fue la presente, se encuentra conforme, se aprueba, se ratifica sin hacerle ninguna modificación y se firma. **(F) –J.L.M.M. illegible. (F) A.J.A.S illegible.- (F) R.J.C.P ilegible. -** Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, y para los efectos legales extiendo la presente Certificación en dos (02) hojas de papel sellado de ley.- Dado en la ciudad de Matagalpa, a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día de nueve de agosto del año dos mil diecisiete.- **(f) AMALIA VANESSA MORALES KRAUDY**, Abogado y Notario Publico.

Reg. 2708 – M.3502447 – Valor C$ 95.00

AVISO

"DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA"

De conformidad con instrucciones de la Junta Directiva y conforme con artículo 11 de los Estatutos de la sociedad **"DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, por este medio realizo formal notificación de las solicitudes de Reposición de certificados accionarios recibidas en esta Secretaría con fecha 23 de agosto del año 2017, por parte de la señora **María Cristina Chamorro Coronel,** en su calidad de heredera y administradora de los bienes de la señora **DOLORES CORONEL DE CHAMORRO** (Q.E.P.D.), dueña del certificado de acciones número **1** de **300** acciones, y con fecha 29 de agosto del año 2017, por parte de la señora **Sonia Lucia Duque Estrada Sacasa,** en su calidad de heredera universal de los bienes del señor **FILADELFO CHAMORRO CORONEL** (Q.E.P.D.), dueño del certificado de acciones número **2** de **900** acciones, por encontrarse dichos certificados sustancialmente mutilados. Esta notificación se hace con el fin de que quien se considere con derecho concurra dentro un período de 30 días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso para hacerlo valer ante la Junta Directiva.

Managua, Nicaragua. 01 de septiembre del 2017

(F) Guillermina Chamorro Argüello, Secretario-Tesorero Diseños y Construcciones S.A.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2695 – M.923748149– Valor C$ 435.00

CARTEL

En el local de este juzgado a las diez y treinta minutos de la mañana del día veintidós de septiembre del dos mil diecisiete, subástese en juicio expediente Numero 002475-ORO1-2011PN, asunto numero 001250-ORO1-2016CV, los bienes muebles siguientes: los derechos de concesión de transporte urbano colectivo otorgados por la alcaldía de León, a favor de la cooperativa de buses urbanos responsabilidad limitada (COBUL), "Julio Silvestre Munguía, R, L" Embargadas ejecutivamente por el juez de ejecución y embargos, Licenciado Leonardo Manuel Herrera Leyton el día veintidós de Noviembre del dos mil dieciséis a las diez y cuarenta minutos de la mañana en virtud de requerimiento por pago de reparación de daños e indemnización a favor de Marden Mauricio palacios Ruiz, representado por el Lic. Pramacio Benito Lacayo Centeno, en contra de la cooperativa de buses urbanos (COBUL) "Julio Silvestre Munguía, R, L", representada por el presidente y represéntate legal Carlos José Argeñal Martínez, consistentes en las concesiones con las siguientes codificaciones que van desde 001- a la 024, con los códigos 166, 167, 169, 170 y 171, detalladas por la Lic. Gladys Arminda Zeledón López, responsable de la oficina de transporte intermunicipal de la alcaldía municipal, por la cantidad de seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y tres córdobas con ochenta y dos centavos (C$649.373.82.00) desglosados de la siguiente manera: trescientos treinta y siete mil treinta córdobas con treinta y siete centavos

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

(C$337.030.37), en concepto de reparación de daños; ciento cincuenta mil córdobas (C$150,000.00), en concepto de indemnización y ciento setenta y nueve mil diez córdobas con doce centavos (C$179,010.12), en concepto de un tercio por costas base de la subasta. A) ochocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y un córdobas con setenta y seis centavos, monto ordenado en la sentencia y B) costas de ejecución publíquese en un diario de circulación nacional, lugares públicos y tabla de aviso del complejo judicial. Oyéndose posturas legales de estricto contado. Juzgado segundo Local Penal, León Quince de Agosto del dos mil diecisiete.

(F) DRA. GLADYS BERRIOS MENDOZA, JUEZ SEGUNDO LOCAL PENAL

(F) HEBERUCA

3-1

Reg. 2703 – M.85174870– Valor C$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000563-ORM4-2017-CO

Juzgado Noveno Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Veintitrés de agosto de dos mil diecisiete. Las once y treinta y nueve minutos de la mañana.

El Licenciado Israel Hidalgo Dávila, solicita que su mandante Aura Rosa Molina Rizo, sea declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo señor Apolonio Urbina Robles (Q.E.P.D). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

(F) Jueza Carmen Romero Picado, Juzgado Noveno Distrito Civil Oral de la Circunscripción Managua. ,(F) Secretaria, Samantha Suazo M.

3-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS DE FÁBRICA, COMERCIO Y SERVICIO

Reg. M5250 – M. 84731940 – Valor C$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GLATRUJAN

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002667. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5251 – M. 84732025 – Valor C$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STEGLATRO

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002665. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5252 – M. 84732134 – Valor C$ 95.00

MARIA JOSE BENDAÑA GUERRERO, Gestor (a) Oficioso (a) de Prometheus Brands, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STAR SHOWER SLIDE SHOW

Para proteger:
Clase: 11
Proyector de demostración de luces LED.
Presentada: seis de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002178. Managua, cuatro de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5253 – M. 84732195 – Valor C$ 95.00

MARIA JOSE BENDAÑA GUERRERO, Gestor (a) Oficioso (a) de Prometheus Brands, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio

STAR SHOWER MOTION

Para proteger:
Clase: 11
Proyector de luz láser.
Presentada: seis de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002176. Managua, cuatro de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5254 – M. 84732285 – Valor C$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

METSTEGLO

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002663. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5255 – M. 84732348 – Valor C$ 95.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PROTEAQ

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la purificación del agua, preparaciones para el tratamiento del agua; microorganismo y enzimas para la purificación del agua en una laguna para cultivo.
Clase: 5
Suplementos nutricionales para uso en acuicultura.
Presentada: veintisiete de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002477. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5256 – M. 84732433 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GLUTUVIA

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002668. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5257 – M. 84732509 – Valor C$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STEGLUJAN

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002666. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5258 – M. 84732561 – Valor C$ 95.00

RICARDO JOSE BENDAÑA GUERRERO, Apoderado (a) de ZHEJIANG YANXUE COSMETIC CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SAS

Para proteger:
Clase: 3
1. leches limpiadoras de tocador; 2 lociones capilares; 3 productos de limpieza en seco; 4 dentífricos; 5 lápices de cejas; 6 crema para aclarar la piel; 7 perfumes; 8 cosméticos; 9 cosméticos para animales; 10 preparaciones para perfumar el aire; 11 brillo para los labios; 12 lápices de labios [pintalabios].
Presentada: veinticuatro de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001120. Managua, quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5259 – M. 84732666 – Valor C$ 95.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de KELLOGG COMPANY. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

KELLOGG'S BITES

Para proteger:
Clase: 29
BOTANAS Y BARRAS DE MERIENDA A BASE DE FRUTAS; BOTANAS Y BARRAS DE MERIENDA A BASE DE NUEZ; MEZCLA DE ALIMENTOS SECOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE VERDURAS, NUECES, SEMILLAS Y FRUTAS.
Clase: 30
BOTANAS A BASE DE CEREALES; BOTANAS A BASE DE GRANOS; BARRAS DE CEREAL; BARRAS DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES; BARRAS DE GRANOLA.
Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002581. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5260 – M. 84732743 – Valor C$ 95.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

IOGENT

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la purificación del agua, preparaciones para el tratamiento del agua; microorganismo y enzimas para la purificación del agua en una laguna para cultivo.
Clase: 5
Suplementos nutricionales para uso en acuicultura.
Presentada: veintisiete de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002476. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5261 – M. 84732792 – Valor C$ 95.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FETANT

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la purificación del agua, preparaciones para el tratamiento del agua; microorganismo y enzimas para la purificación del agua en una laguna para cultivo.
Clase: 5
Suplementos nutricionales para uso en acuicultura.
Presentada: veintisiete de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002478. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5262 – M. 84732873 – Valor C$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de CHINA NATIONAL HEAVY DUTY TRUCK GROUP CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

SINOTRUK

Para proteger:
Clase: 7
Carburadores; equipos de pulverización de pintura; filtros de toma de aire; cilindros de motor de automóviles; filtros de aceite de motor; arranques para motores; bombas [máquinas]; válvulas de ajuste de presión; equipos de lubricación; amortiguadores; equipos exclusivamente para el almacenamiento de baterías industriales; máquinas para hacer neumáticos; maquinaria para la exploración geológica, la minería y la concentración de minerales; aparatos elevadores; máquinas para conformar metales; motores de combustión interna que no sean para vehículos terrestres; bujías de encendido para motores de automóviles; compresoras [máquinas]; correas de máquinas; máquinas de barco; motores de barco; máquinas que no sean para vehículos terrestres; motores que no sean para vehículos terrestres; bombas [partes de máquinas o motores]; mandos hidráulicos para máquinas y motores; filtros [partes de máquinas o motores]; cojinetes [partes de máquinas].
Clase: 12
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea; camiones grúa; camiones; vagonetas; autobuses; vehículos militares de transporte; vehículos eléctricos de reparto; automóviles; electromotores para vehículos terrestres; máquinas motrices para vehículos terrestres; motores para vehículos terrestres; autociclos; bombas para bicicletas; vagonetas de colada; cajas basculantes para camiones; cubiertas de neumáticos para vehículos; equipos para reparar cámaras de aire; aviones; barcos; bombas de aire [accesorios para vehículos]; dispositivos antirrobo para vehículos; arranques para vehículos terrestres; mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; carrocerías de automóviles; cajas

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

de cambios para vehículos terrestres; cubiertas de neumáticos para automóviles; amortiguadores para automóviles; chasis de vehículos de reparto; ruedas de automóvil.
Clase: 37
Mantenimiento y reparación de automóviles; limpieza de coches; estaciones de servicio [reabastecimiento de carburante y mantenimiento]; construcción; supervisión [dirección] de obras de construcción; acolchado de muebles; recauchutado de neumáticos; Servicios de pulverización y revestimiento; desinfección; instalación y reparación de alarmas antirrobo; información sobre reparaciones; alquiler de máquinas de construcción; extracción minera; instalación y reparación de sistemas de calefacción; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas; reconstrucción de motores usados o parcialmente destruidos; mantenimiento y reparación de aviones; tratamiento contra la herrumbre.
Presentada: seis de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000054. Managua, quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5263 – M. 84730350 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios YOUR PROGRESS. OUR PROMISE, clases 16 y 44 Internacional, Exp. 2015-002676, a favor de Zimmer, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2016115051 Folio 18, Tomo 372 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5264 – M. 84693352 – Valor C$ 95.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

YANKEE

Para proteger:
Clase: 5
Fungicidas, herbicidas e insecticidas.
Presentada: ocho de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001656. Managua, uno de junio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5265 – M. 84963453 – Valor C$ 95.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FIERA

Para proteger:
Clase: 5
Fungicidas, herbicidas e insecticidas.
Presentada: ocho de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001659. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5266 – M. 84963524 – Valor C$ 95.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SINOX

Para proteger:
Clase: 5
Fungicidas, herbicidas e insecticidas.
Presentada: ocho de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001655. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5267 – M. 84963580 – Valor C$ 95.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de INSECTICIDAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (INICA), SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

YERBAFIN

Para proteger:
Clase: 5
Fungicidas, herbicidas e insecticidas.
Presentada: ocho de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001657. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5268 – M. 2971559 – Valor C$ 95.00

ANA MARÍA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de Novartis AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VISCOPASS

Para proteger:
Clase: 10
Aparatos e instrumentos quirúrgicos para uso en cirugía oftálmica.
Presentada: doce de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001792. Managua, seis de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5269 – M. 3267910 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de Moba, Sociedad Anónima. del domicilio de la República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

KHABAL KHB

Para proteger:
Clase: 5
UN PRODUCTO FARMACEUTICO ANALGESICO, ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO, ANTIPIRETICO.
Presentada: trés de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001598. Managua, once de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5270 – M. 3267790 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de Moba, Sociedad Anónima. del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ENZIGEST

Para proteger:
Clase: 5
UN PRODUCTO FARMACEUTICO QUE CONTIENE ENZIMAS DIGESTIVAS.
Presentada: trés de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001596. Managua, once de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5271 – M. 3267383 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de SUMMA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. del domicilio de República de El Salvador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

COMBOX

Para proteger:
Clase: 3
JABONES DE LAVAR.
Presentada: nueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002253. Managua, cuatro de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5272 – M. 3267464 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DELIMILK

Para proteger:
Clase: 29
CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS; HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; MANTEQUILLA DE MANI, LECHE, QUESOS, YOGURTS, BEBIDAS LACTEAS Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS.
Clase: 32
BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS, Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS.
Presentada: uno de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002112. Managua, veinticinco de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5273 – M. 3267650 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUEL). del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VITOLON

Para proteger:
Clase: 5
VITAMINAS EN GENERAL, SUSTANCIAS Y PREPARACIONES DE VITAMINAS, MINERALES, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES, AMINOACIDOS, RECONSTITUYENTES, PREPARACIONES DIETETICAS Y NUTRICIONALES.
Presentada: doce de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002681. Managua, dieciséis de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5274 – M. 3267626 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LUMIO

Para proteger:
Clase: 11
APARATOS ELÉCTRICOS PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS Y REFRIGERADAS; MÁQUINAS DE CAFÉ ELÉCTRICAS, CAFETERAS Y CAFETERAS ELÉCTRICAS DE FILTRO; PIEZAS Y PARTES CONSTITUTIVAS DE TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.
Presentada: diez de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002653. Managua, dieciséis de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5275 – M. 3267774 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A, del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NUTRILEARN

Para proteger:
Clase : 5
ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO Y CLÍNICO; ALIMENTOS Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS PARA BEBÉS; PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA BEBÉS; HARINAS LACTEADAS PARA BEBÉS; LECHE EN POLVO PARA BEBÉS; ALIMENTOS Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS DE USO MÉDICO PARA NIÑOS Y ENFERMOS; ALIMENTOS Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS DE USO MÉDICO PARA MUJERES QUE AMAMANTAN; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES DE USO MÉDICO PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES QUE AMAMANTAN; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES DE USO MÉDICO; PREPARACIONES VITAMÍNICAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS MINERALES; FIBRAS ALIMENTARIAS; VITAMINAS; SUSTANCIAS Y PREPARACIONES DE VITAMINAS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTICIOS.
Clase: 29
ALIMENTOS PREPARADOS HECHOS A BASE DE VERDURAS, PAPAS, FRUTA, CARNE, AVES DE CORRAL, PESCADO Y/O PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROVENIENTES DEL MAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; LECHE EN POLVO; PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A PARTIR DE LECHE INCLUIDAS EN ESTA CLASE; SUBSTITUTOS DE LECHE; BEBIDAS HECHAS A BASE DE LECHE; BEBIDAS HECHAS A BASE DE LECHE CONTENIENDO CEREALES Y/O CHOCOLATE; YOGURTS; LECHE DE SOYA (SUCEDÁNEOS DE LA LECHE).
Presentada: veintiuno de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002393. Managua, once de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5276 – M. 3267715 – Valor C$ 95.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

PIQNIQ

Para proteger:
Clase: 9
SOFTWARE INFORMÁTICO; SOFTWARE DESCARGABLE A TRAVÉS DE TELÉFONOS INTELIGENTES, TELÉFONOS MÓVILES, TERMINALES MÓVILES U OTRAS APLICACIONES PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO; SOFTWARE DE APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA TELÉFONOS MÓVILES; PROGRAMAS OPERATIVOS DE ORDENADOR; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; RELOJES DE PULSERA INTELIGENTES O SMARTWATCHES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES MULTIFUNCIONALES PARA LA VISUALIZACIÓN, MEDICIÓN, CARGA, TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PERSONALIZADAS Y RESULTADOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO, LA SALUD, EL BIENESTAR, EL ESTADO FISIOLÓGICO, LA NUTRICIÓN Y LA

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

DIETA.
Clase: 10
APARATOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS; DISPOSITIVOS DE CONTROL Y MONITOREO DE NUTRICION Y DIETA CON FINES MEDICOS; ASI COMO DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE EJERCICIOS, SALUD, BIENESTAR, ESTADO FISIOLOGICO.
Clase: 41
SERVICIOS DE EDUCACIÓN; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN, ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON LA NUTRICIÓN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS; TODOS ESTOS SERVICIOS TAMBIÉN SE PROPORCIONAN EN LÍNEA; PROPORCIONAR PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA.
Clase: 42
SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE; PROVISIÓN DE PLATAFORMAS DE INTERNET (SOFTWARE); CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS DE INTERNET PARA BLOGS PARA TERCEROS; HOSPEDAJE DE CONTENIDO DIGITAL, INCLUYENDO REVISTAS Y BLOGS EN LÍNEA; CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE INTERNET PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO; CREACIÓN DE SITIOS WEB DE INTERNET; COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD); DESARROLLO DE APLICACIONES Y SERVICIOS UTILIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y PLATAFORMAS EN LA NUBE (CLOUD).
Clase: 44
SERVICIOS MÉDICOS; LA ORIENTACIÓN DIETÉTICA Y NUTRICIONAL TAMBIÉN SE PROPORCIONA EN LÍNEA DESDE UNA RED INFORMÁTICA O RED DE TELEFONÍA MÓVIL; INFORMACIÓN EN LÍNEA Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE NUTRICIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, TERMINALES MÓVILES Y OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS; ASESORAMIENTO DIETÉTICO Y CONSEJERÍA EN EL ÁMBITO DE LA NUTRICIÓN EN GENERAL TAMBIÉN A TRAVÉS DE INTERNET; PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE NUTRICIÓN.
Presentada: doce de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002255. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5277 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Conopco, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SUAVE

Para proteger:
Clase: 3
JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS; COLONIAS, AGUAS DE TOCADOR, PERFUMES EN SPRAY (ROCÍO) PARA EL CUERPO; ACEITES, CREMAS Y LOCIONES PARA LA PIEL; ESPUMAS PARA AFEITAR, GEL PARA AFEITAR, LOCIONES PARA ANTES Y DESPUÉS DEL AFEITADO; POLVOS DE TALCO; PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y LA DUCHA; LOCIONES PARA EL CABELLO; CHAMPÚ Y ACONDICIONADOR; PRODUCTOS PARA ESTILIZAR EL CABELLO; DENTÍFRICOS; ENJUAGUES BUCALES NO MEDICADOS; DESODORANTES; ANTI-TRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL; PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICADAS.
Presentada: veintinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002509. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5278 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NATURALES Y NUTRICIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HERBAMIX

Para proteger:
Clase: 5
PASTILLAS Y JARABES PARA LA TOS O TRATAMIENTO DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
Presentada: veintinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002511. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5279 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Celgene Corporation del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

REBLOZYL

Para proteger:
Clase: 5
PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO EN EL TRATAMIENTO DE LA TALASEMIA BETA Y SÍNDROMES MIELODISPLÁSTICOS, ENFERMEDAD AUTOINFLAMATORIA, ENFERMEDAD AUTOINMUNE, ENFERMEDAD DE LA SANGRE, CÁNCER, ARTRITIS, ENFERMEDADES MUSCULOESQUELÉTICAS Y DE LA PIEL EN LOS CAMPOS DE ONCOLOGÍA, INMUNOLOGÍA E INFLAMACIÓN; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, FÁRMACOS INHIBIDORES DE CITOSINAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS QUE MODULAN EL SISTEMA INMUNE.
Presentada: veintinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002513. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5280 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Gestor (a) Oficioso (a) de Dixon Comercializadora, S.A. de C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VIVIDEL

Para proteger:
Clase: 16
CRAYONES, LÁPICES DE COLORES, MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA; MATERIAL PARA ARTISTAS; MATERIAL DIDÁCTICO.
Presentada: treinta de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002537. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5281 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio WESTLAND, clase 33 Internacional, Exp. 2017-000760, a favor de REMY COINTREAU INTERNATIONAL SPIRITS LIMITED, de Reino Unido, bajo el No. 2017119899 Folio 234, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5282 – M. 33377454 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NEVER QUIT, clase 3 Internacional, Exp. 2017-000682, a favor de Colgate-Palmolive Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119898 Folio 233, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5283 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Isoflu, clase 5 Internacional, Exp. 2008-002879, a favor de Newport Pharmaceuticals de Costa Rica, S.A., de Costa Rica, bajo el No. 2017119998 Folio 75, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5284 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios NO GYMTIMIDATION, clase 41 Internacional, Exp. 2016-001276, a favor de PFIP INTERNATIONAL, de Islas Caiman, bajo el No. 2017119909 Folio 242, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5285 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ROVIVZEL, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003228, a favor de Celgene Corporation, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119910 Folio 243, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5286 – M. 3337454 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial EL GUSTO DE ESTAR EN CASA, Exp.2016-001060, a favor de CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., de México, bajo el No. 2017119907 Folio 242, Tomo 9 de Señal de Propaganda del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5287 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JUGATELO CON FANTA, clase 32 Internacional, Exp. 2016-001206, a favor de The Coca-cola Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119908 Folio 241, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5288 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial POLYTEC INTERNACIONAL, Exp. 2017-000191, a favor de POLYTEC INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2017119919 Folio 231, Tomo 17 de Nombre Comercial del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5289 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TABRECTA, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003581, a favor de NOVARTIS AG, de Suiza, bajo el No. 2017119514 Folio 136, Tomo 388 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de junio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5290 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial TOMA LO MÁS PURO DE LA VIDA, Exp. 2017-000299, a favor de FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2017119892 Folio 241, Tomo 9 de Señal de Propaganda del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5291 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios El Olonés, clase 43 Internacional, Exp. 2017-000254, a favor de JUAN SEBASTIÁN CHAMORRO GARCÍA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2017119891 Folio 227, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5292 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DEFRAVO, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003582, a favor de NOVARTIS AG, de Suiza, bajo el No. 2017119515 Folio 137, Tomo 388 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de junio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5293 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RAFRENTO, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003583, a favor de NOVARTIS AG, de Suiza, bajo el No. 2017119701 Folio 55, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5294 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial EL MERO MERO SABOR RANCHERO, Exp. 2013-003073, a favor de PepsiCo, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120241 Folio 249, Tomo 9 de Señal de Propaganda del año 2017.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5295 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gestagyn, clase 5 Internacional, Exp. 2007-002368, a favor de Altian Pharma, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2017120239 Folio 52, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5296 – M. 3337519 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios SKYTEAM, clase 39 Internacional, Exp. 2005-004152, a favor de GUARDANT, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120131 Folio 200, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5297 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DKNY, clase 3 Internacional, Exp. 2017-000306, a favor de Gabrielle Studio, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119893 Folio 228, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5298 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POWER POCKETS, clases 3, 16 y 21 Internacional, Exp. 2016-003262, a favor de KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120248 Folio 60, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5299 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ESMIRA, clase 5 Internacional, Exp. 2016-002085, a favor de LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS LANCASCO, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2017120247 Folio 59, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5300 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio IZOTRA, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2017-000170, a favor de SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, de Suiza, bajo el No. 2017119917 Folio 250, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5301 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ADEEN, clases 1 y 5 Internacional, Exp. 2017-000168, a favor de SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, de Suiza, bajo el No. 2017119916 Folio 249, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5302 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SMARTGEN, clase 3 Internacional, Exp. 2017-000166, a favor de Colgate-Palmolive Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119915 Folio 248, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5303 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios NEWFIELD, clase 41 Internacional, Exp. 2016-001833, a favor de The Newfield Network S.A., de Chile, bajo el No.2017120031 Folio 108, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5304 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SUSTAINPET, clase 1 Internacional, Exp. 2012-004349, a favor de RECICLADOS DE CENTRO AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2017120023 Folio 100, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trés de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5305 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TECNOLOGIA X-FREEZE, clase 3 Internacional, Exp. 2017-000061, a favor de Colgate-Palmolive Company, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119912 Folio 245, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5306 – M. 3337586 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TYLOCON, clases 1 y 5 Internacional, Exp.2017-000190, a favor de Syngenta PARTICIPATIONS AG, de Suiza, bajo el No. 2017119918 Folio 1, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5314 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AXALTA, clase 2 Internacional, Exp. 2016-002092, a favor de Coatings Foreign IP Co. LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120059 Folio 132, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5315 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AVON NUTRAESSENTIALS, clase 5 Internacional, Exp. 2016-002252, a favor de AVON PRODUCTS, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120121 Folio 191, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5316 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TERRA, clase 29 Internacional, Exp. 2016-005038, a favor de Dana Alexander Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120073 Folio 145, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5317 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VAXIPOLIO, clase 5 Internacional, Exp. 2016-004647, a favor de SINERGIUM BIOTECH S.A., de República de Argentina, bajo el No. 2017120070 Folio 142, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5318 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CAREVALAN, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003169, a favor de BIOFARMA, de Francia, bajo el No. 2017120129 Folio 198, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5319 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SR. TORONJO, clase 32 Internacional, Exp. 2016-003027, a favor de GASEOSAS POSADA TOBON S.A., de Colombia, bajo el No. 2017120128 Folio 197, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5320 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GURDIAN, LA CASA DE LAS TARJETAS, clase 16 Internacional, Exp. 2017-000255, a favor de CORTEFIEL, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2017119769 Folio 120, Tomo 389 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de julio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5321 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial REANIMATE CON MARINERO, Exp. 2016-002974, a favor de ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2017120127 Folio 245, Tomo 9 de Señal de Propaganda del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5322 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios FLEXICREDITO RAPIDITO INSTANTANEO GMG, clase 36 Internacional, Exp. 2016-002627, a favor de WESTERN IP MANAGEMENT S.A., de República de Panamá, bajo el No. 2017120126 Folio 196, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5323 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ZEST, clase 12 Internacional, Exp. 2016-002411, a favor de TATA MOTORS LIMITED, de India, bajo el No. 2017120125 Folio 195, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5324 – M. 3337616 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TIAGO, clase 12 Internacional, Exp. 2016-002394, a favor de Tata Motors Limited, de India, bajo el No. 2017120124 Folio 194, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5336 – M. 3267529 – Valor C$ 775.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de FARMACEUTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (FARINTER). del domicilio de República de Honduras, solicita registro de Emblema:

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Descripción y Clasificación de Viena: 270511, 270517 y 020925
Para proteger:
UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICOS, COSMETICOS Y OTROS AFINES.

Fecha de Primer Uso: seis de junio, del año dos mil diecisiete

Presentada: seis de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002193. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5337 – M. 84536114 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial MATRACA Dulces y Tradicones nicaragüenses, Exp. 2016-003993, a favor de ANA CAROLINA ZABLAH CUADRA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2017119140 Folio 143, Tomo 17 de Nombre Comercial del año 2017.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M5338 – M. 84884051 – Valor C$ 775.00

CLAUDIO FILEMON RIOS RUIZ, Apoderado (a) de CRAFTOP NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 7
Motosierra, bomba de agua, pulverizadores agrícolas, lavadora a presión, generadores eléctricos, compresores de aire, sopladores eléctricos, soldadores eléctricos, corta césped, motores de combustión.
Clase: 8
Desbrozadora o guadaña, barrenos.

Presentada: veintiuno de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003195. Managua, veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5339 – M. 3337403 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Delifrut y Diseño, clases 29 y 32 Internacional, Exp. 2014-004147, a favor de Rubell Corp, de Islas Vírgenes Británicas, bajo el No. 2017119209 Folio 109, Tomo 387 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5340 – M. 3337403 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Del Frutal Jugos Artesanales, clase 32 Internacional, Exp. 2016-002065, a favor de ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el No. 2017120192 Folio 8, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5341 – M. 3337403 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios ATENTO, clases 16, 36 y 41 Internacional, Exp.2016-00116lDl, a favor de Atento Spain Holdco SLU, de España, bajo el No. 2017120320 Folio 128, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5342 – M. 84923134 – Valor C$ 775.00

PAOLA MARGARITA GUTIERREZ MARTINEZ, Apoderado (a) de MARIA ALEJANDRA MEJIA SARAVIA del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 180103 y 270501
Para proteger:
Clase: 37
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN.

Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002657. Managua, trece de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5343 – M. 84923134 – Valor C$ 775.00

PAOLA MARGARITA GUTIERREZ MARTINEZ, Apoderado (a) de

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

MARIA ALEJANDRA MEJIA SARAVIA del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508 y 270501
Para proteger:
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002656. Managua, cuatro de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5344 – M. 84667110 – Valor C$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de British American Tabacco (Brands) Limited. del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 100101, 100105, 100110, 270501 y 290112
Para proteger:
Clase: 34
Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros, puritos; encendedores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar cigarrillos o tabaco.

Presentada: dos de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002140. Managua, siete de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5345 – M. 84667309 – Valor C$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Dunhill Tobacco of London Limited. del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 100101, 100105, 010110, 260205, 260207 y 290112
Para proteger:
Clase: 34
Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros, puritos; encendedores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar cigarrillos o tabaco.

Presentada: siete de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002198. Managua, once de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5346 – M. 84667455 – Valor C$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Carlos Alberto Salazar Fernández del domicilio de la República de Guatemala, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 241521, 270508, 290112 y 260101
Para proteger:
Clase: 35
Servicios de consultoría en materia de recursos humanos; servicios de reclutamiento y selección de personal; asesoría en gestión de negocios y servicios de merchandising (comercialización).

Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002572. Managua, veintisiete de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5347 – M. 84667566 – Valor C$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Carlos Alberto Salazar Fernández del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270523 y 290113
Para proteger:
Clase: 35
Servicios de consultoria en materia de recursos humanos; servicios de reclutamiento y selección de personal; asesoría en gestión de negocios y servicios de merchandising (comercialización) a través de un portal web; servicios de reclutamiento y administración de personal a través de software.

Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002574. Managua, veintisiete de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5348 – M. 84667784 – Valor C$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de British American Tobacco (Brands) Inc del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260105, 260121, 260402, 270517, 100101, 100105, 100110, 261108 y 261107
Para proteger:
Clase: 34
Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros, puritos; encendedores; cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento.

Presentada: siete de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002975. Managua, once de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5349 – M. 84734043 – Valor C$ 775.00

EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Apoderado (a) de Gruma Corp. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517, 270508 y 260323
Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Presentada: cinco de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000044. Managua, quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5350 – M. 84734089 – Valor C$ 775.00

EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Gestor (a) Oficioso (a) de KYLY INDUSTRIA TEXTIL LTDA. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

milon

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Presentada: veinte de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002365. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5351 – M. 84734179 – Valor C$ 775.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Gestor (a) Oficioso (a) de KYLY INDUSTRIA TEXTIL LTDA. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Lemon

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Presentada: veinte de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002363. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5352 – M. 84734207 – Valor C$ 775.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de JAPAN TOBACCO, INC.- del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 290103, 290104 y 290108
Para proteger:
Clase: 34
Tabaco, ya sea manufacturado o no manufacturado; tabaco para fumar, tabaco para pipas, tabaco para enrollar a mano, tabaco de mascar, tabaco para snus; cigarrillos, cigarrillos electrónicos, puros, puritos; rapé [tabaco en polvo]; artículos para fumadores incluidos en la clase 34; papel de fumar, tubos para cigarrillos y cerillas.
Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002669. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5353 – M. 84734278 – Valor C$ 775.00

EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Gestor (a) Oficioso (a) de KYLY INDUSTRIA TEXTIL LTDA. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

AMORA

Descripción y Clasificación de Viena: 270517
Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado, articulos de sombrerería.

Presentada: veinte de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002364. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5354 – M. 84734326 – Valor C$ 775.00

EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Gestor (a) Oficioso (a) de KYLY INDUSTRIA TEXTIL LTDA. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

KYLY

Descripción y Clasificación de Viena: 270517
Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Presentada: veinte de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002366. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Reg. M5355 – M. 84739392 – Valor C$ 775.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de Grupo P.I. MABE, S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 020901 y 260410
Para proteger:
Clase: 5
Pañales desechables y toallitas húmedas impregnadas con lociones farmacéuticas.
Presentada: seis de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002180. Managua, trece de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

_____

Reg. M5356 – M. 84731070 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios LA LOCANDA, clase 43 Internacional, Exp. 2015-004022, a favor de TREG CATHERING, S.A., de Panamá, bajo el No. 2016115610 Folio 24, Tomo 374 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

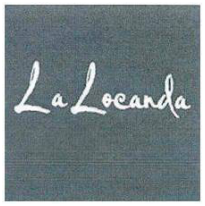

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

_____

Reg. M5357 – M. 84731116 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LA LOCANDA y Diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2015-004023, a favor de TREG CATHERING, S.A., de Panamá, bajo el No. 2016115609 Folio 23, Tomo 374 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

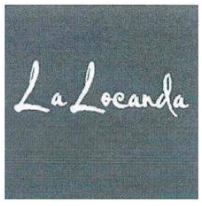

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

_____

Reg. M5358– M. 84731280 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EL RECUERDO DE OAXACA y Diseño, clase 33 Internacional, Exp. 2015-000562, a favor de AGPCH, S.A. DE C.V.-, de México, bajo el No. 2016115626 Folio 40, Tomo 374 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

_____

Reg. M5359– M. 84731378 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Hanergy, clases 9 y 40 Internacional, Exp. 2011-003449, a favor de HANERGY HOLDING GROUP LTD.-, de Popular de China, bajo el No. 2016115478 Folio 160, Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

_____

Reg. M5360– M. 84731482 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema SOLARIS y Diseño, Exp. 2015-003424, a favor de Laboratorio Solaris S.A. de C.V., de El Salvador, bajo el No. 2016115586 Folio 221, Tomo 16 de Nombre Comercial del año 2016.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

_____

Reg. M5361– M. 84731556 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios COVESTRO y Diseño, clases 1, 17, 19, 40 y 42 Internacional, Exp. 2015-002639, a favor de Bayer Material Science Aktiengesellschaft., de Alemania, bajo el No. 2016115585 Folio 250, Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

_____

Reg. M5362– M. 84731629 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Marca de Fábrica y Comercio MONIX y Diseño, clase 21 Internacional, Exp. 2016-000222, a favor de MONIX DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., de Costa Rica, bajo el No. 2016115618 Folio 32, Tomo 374 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5363– M. 84730653 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SPINRAZA y Diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2016-001185, a favor de Biogen MA Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017119504 Folio 126, Tomo 388 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de junio, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M5364– M. 84730727 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gerfor y Diseño, clase 19 Internacional, Exp. 2015-003921, a favor de P.V.C. GERFOR S.A., de República de Colombia, bajo el No. 2016115053 Folio 20, Tomo 372 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5365– M. 84730819 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios juguettos y Diseños, clases 28 y 35 Internacional, Exp. 2015-002716, a favor de JUGUETTOS CENTRAL DE COMPRAS, S. COOP V., de España, bajo el No. 2016115021 Folio 240, Tomo 371 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5358– M. 84731280 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MEDLINE y Diseño, clases 3, 5 y 10 Internacional, Exp. 2015-000787, a favor de Medline Industries, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2016115050 Folio 17, Tomo 372 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5367– M. 84730931 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gerfor y Diseño, clase 17 Internacional, Exp. 2015-003919, a favor de P.V.C. GERFOR S.A., de República de Colombia, bajo el No. 2016115027 Folio 246, Tomo 371 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5368– M. 84730967 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Gerfor y Diseño, clase 11 Internacional, Exp. 2015-003920, a favor de P.V.C. GERFOR S.A., de República de Colombia, bajo el No. 2016115028 Folio 247, Tomo 371 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5369 – M. 84731000 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios SAIC y Diseño, clases 7, 12 y 37 Internacional, Exp. 2015-001806, a favor de SAIC MOTOR CORPORATION LIMITED.-, de China, bajo el No. 2016115358 Folio 48, Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Reg. M5370– M. 84963662– Valor C$ 775.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de ERIAL DOS MIL UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 260323
Para proteger:
Clase: 3
Para proteger y distinguir limpiadores de baño, productos de limpieza automotriz, anti grasas, quita manchas para la ropa, limpieza de pisos, preparaciones para blanquear, detergentes, y suavizantes de telas.
Presentada: treinta y uno de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001236. Managua, veintiocho de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

_____

Reg. M5371– M. 84963831 – Valor C$ 775.00

NOEL VIDAURRE ARGUELLO, Apoderado (a) de BAGLEY ARGENTINA S.A. del domicilio de República de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 200701 y 270501
Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, comprende principalmente los productos alimenticios de origen vegetal preparados para su consumo o conservación, asi como los aditivos para realzar el sabor de los alimentos.
Presentada: dos de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001577. Managua, trés de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

_____

Reg. M5372 – M. 84963754 – Valor C$ 775.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de ERIAL DOS MIL UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270502 y 241705
Para proteger:
Clase: 5
DESINFECTANTES.
Presentada: treinta y uno de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001235. Managua, trés de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5373 – M. 84996620 – Valor C$ 775.00

CARLOS JOSE MEDINA GOMEZ, Apoderado (a) de STEPHANIE MONCADA RODRIGUEZ del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 080124, 270501 y 260101
Para proteger:
Clase: 30
Helados Comestibles.
Presentada: veinticuatro de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003237. Managua, treinta y uno de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Harry Peralta López, Registrador.

_____

Reg. M5374 – M. 2648383 – Valor C$ 825.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de LOGIS CONSULTORES, S.A. DE C.V. del domicilio de Estados Unidos Mexicano, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 020123, 250721, 260323 y 260414
Para proteger:
Clase: 36
SERVICIOS DE AGENCIA ADUANAL Y SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LA RAMA FINANCIERA.
Clase 39
PRESTACION DE SERVICIO DE LOGISTICOS INTEGRALES DE PLANEACION, ALMACENAJE, DEPOSITO, CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA Y RESGUARDO, CUSTODIA, DISTRIBUCION FISICA, MANEJO Y RECOLECCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, ASESORIA Y CONSULTORIA TECNICA EN LAS RAMAS DEL COMERCIO EXTERIOR, TRANSPORTE, ALMACENAJE, LOGISTICAS, DISTRIBUCION DE MERCANCIAS, INDUSTRIAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE, MERCANTIL, FINANCIERO ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGENCIA ADUANAL, ALMACENAMIENTO.
Clase 42
SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS, SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS, ASI COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS AMBITOS; SERVICIOS DE ANALISIS E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE SOFTWARE. PRESTAR SERVICIOS COMO UNIDAD DE VERIFICACION, COMO ORGANISMO DE CERTIFICACION DE PRODUCTO Y COMO LABORATORIO DE ENSAYO QUE SE BRINDAN DE MANERA MAS RAPIDA DE LO USUAL.

Presentada: catorce de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000023. Managua, doce de julio, del año dos mil diecisietes. Opóngase. Registrador.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Reg. M5307 – M. 84733725 – Valor C$ 435.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de SHANDONG JINYU INDUSTRIAL CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CROSSPRO

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 12
Cubiertas de neumáticos para vehículos; neumáticos; cámaras de aire para [neumáticos]; carcasas de [neumáticos]; cubiertas de neumáticos para automóviles; [neumáticos] para bicicletas; neumáticos; equipos para reparar cámaras de aire; automóviles; bicicletas.
Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002585. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5308 – M. 84733784 – Valor C$ 435.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMÚDEZ, Apoderado (a) de JAPAN TOBACCO, INC.- del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260207
Para proteger:
Clase: 34
Tabaco, ya sea manufacturado o no manufacturado; tabaco para fumar, tabaco para pipas, tabaco para enrollar a mano, tabaco de mascar, tabaco para snus; cigarrillos, cigarrillos electrónicos, puros, puritos; rapé [tabaco en polvo]; artículos para fumadores incluidos en la clase 34; papel de fumar, tubos para cigarrillos y cerillas.
Presentada: cinco de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002571. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5309 – M. 84733937 – Valor C$ 775.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Gestor (a) Oficioso (a) de SHANDONG JINYU INDUSTRIAL CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GALLOPRO

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 12
Cubiertas de neumáticos para vehículos; neumáticos; cámaras de aire para [neumáticos]; carcasas de [neumáticos]; cubiertas de neumáticos para automóviles; [neumáticos] para bicicletas; neumáticos; equipos para reparar cámaras de aire; automóviles; bicicletas.
Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002583. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5310 – M. 84734002 – Valor C$ 775.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de Technical Chemical Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y clasificación de Viena: 270517 y 260410
Para proteger:
Clase: 1
Aditivos quimicos, a saber, estabilizadores de aceites de alto rendimiento.
Presentada: siete de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002212. Managua, trece de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5311– M. 84733405– Valor C$ 435.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Gestor (a) Oficioso (a) de Shenyang Jinbei Automotive Company Limited. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

JINBEI

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 12
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea; coches; autos deportivos; carrocerías; chasis de automóviles; tapizados para interiores de vehículos; motores para vehículos terrestres; embragues para vehículos terrestres; parabrisas; amortiguadores para automóviles; cajas de cambios para vehículos terrestres; dispositivos antirrobo para vehículos; indicadores de dirección para vehículos; alarmas acústicas de reversa para vehículos; Pastillas de freno para automóviles.
Clase: 35
Promoción de ventas para terceros; consultoría en organización y dirección de negocios; compilación de datos en bases de datos informáticas; Servicios de agencias de importación y exportación; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; Servicios de agencias de información comercial; Mercadeo; promoción; publicidad; publicidad radiofónica; publicidad televisada.
Clase: 37
Mantenimiento y reparación de automóviles; estaciones de servicio [reabastecimiento de carburante y mantenimiento]; pulido de vehículos; engrase de vehículos; mantenimiento de vehículos; limpieza de coches; Servicios de reparación de averias de vehículos; tratamiento antioxidante para vehículos; Servicio de carga de batería para vehículos; recauchutado de neumáticos; trabajos de pintura para interiores y exteriores; Lavado de vehículos.
Presentada: veintiséis de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002461. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5312– M. 84733541 – Valor C$ 435.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Gestor (a) Oficioso (a) de Interkontinental Investments Manufacturing, LLC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 3
Productos para el cuidado de la piel no medicados.
Presentada: veintisiete de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002475. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5313– M. 84733609 – Valor C$ 775.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Gestor (a) Oficioso (a) de Sky Capital Limited. del domicilio de Islas Caiman, solicita registro de Marca de Servicios:

oppo

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 35
Publicidad; Servicios de agencias de publicidad; Promoción; Alquiler de espacios publicitarios; Publicidad a través de una red informática; Alquiler de tiempo publicitario en medios de comunicación; presentación de Productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; Publicidad pagada en línea; Organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; Proporcionar información comercial a través de un sitio web; Provisión de un mercado en línea para compradores y vendedores de productos y servicios; Promoción de ventas para terceros; Servicios de agencia de empleo; Actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas; Optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; Optimización del tráfico de un sitio web; Contabilidad; Búsqueda de patrocinadores; Servicios de venta al por menor o al por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios y preparaciones sanitarias y suministros médicos.
Presentada: veintinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002507. Managua, catorce de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5325 – M. 84733918 – Valor C$ 435.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Proquatic

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 011515
Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la purificación del agua, preparaciones para el tratamiento del agua; microorganismo y enzimas para la purificación del agua en una laguna para cultivo.
Clase: 5
Productos veterinarios; desinfectantes; productos para eliminar parásitos; fungicidas, herbicidas.
Presentada: treinta de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002534. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5326– M. 84732954 – Valor C$ 435.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de CHINA NATIONAL HEAVY DUTY TRUCK GROUP CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 261325
Para proteger:
Clase: 12
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea; camiones grúa; camiones; vagonetas; autobuses; vehículos militares de transporte; vehículos eléctricos de reparto; automóviles; electromotores para vehículos terrestres; máquinas motrices para vehículos terrestres; motores para vehículos terrestres; autociclos; bombas para bicicletas; vagonetas de colada; cajas basculantes para camiones; cubiertas de neumáticos para vehículos; equipos para reparar cámaras de aire; aviones; barcos; bombas de aire [accesorios para vehículos]; dispositivos antirrobo para vehículos; arranques para vehículos terrestres; mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; carrocerías de automóviles; cajas de cambios para vehículos terrestres; cubiertas de neumáticos para automóviles; amortiguadores para automóviles; chasis de vehículos de reparto; ruedas de automóvil.
Presentada: seis de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000058. Managua, quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5327 – M. 84733047 – Valor C$ 435.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ProteAQ

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la purificación del agua, preparaciones para el tratamiento del agua; microorganismo y enzimas para la purificación del agua en una laguna para cultivo.
Clase: 5
Suplementos nutricionales para uso en acuicultura.
Presentada: veintinueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002506. Managua, trés de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5328– M. 84733138 – Valor C$ 435.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Gestor (a) Oficioso (a) de SHANDONG JINYU INDUSTRIAL CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CILERRO

Descripción y Clasificación de Viena: 270517
Para proteger:
Clase : 12
Cubiertas de neumáticos para vehículos; neumáticos; cámaras de aire para [neumáticos]; carcasas de [neumáticos]; cubiertas de neumáticos para automóviles; [neumáticos] para bicicletas; neumáticos; equipos para reparar cámaras de aire; automóviles; bicicletas.
Presentada: seis de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N°

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

2017-002582. Managua, dos de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5329 – M. 84733342 – Valor C$ 435.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de CHINA NATIONAL HEAVY DUTY TRUCK GROUP CO., LTD. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HOWO

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 12
Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea; camiones grúa; camiones; vagonetas; autobuses; vehículos militares de transporte; vehículos eléctricos de reparto; automóviles; electromotores para vehículos terrestres; máquinas motrices para vehículos terrestres; motores para vehículos terrestres; autociclos; bombas para bicicletas; vagonetas de colada; cajas basculantes para camiones; cubiertas de neumáticos para vehículos; equipos para reparar cámaras de aire; aviones; barcos; bombas de aire [accesorios para vehículos]; dispositivos antirrobo para vehículos; arranques para vehículos terrestres; mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; carrocerías de automóviles; cajas de cambios para vehículos terrestres; cubiertas de neumáticos para automóviles; amortiguadores para automóviles; chasis de vehículos de reparto; ruedas de automóvil.
Presentada: seis de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000056. Managua, quince de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5330– M. 84730526 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Clear Direction. From Diagnosis to Care. y Diseño, clases 5, 9, 10, 35, 38, 42 y 44 Internacional, Exp. 2015-004203, a favor de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH., de Alemania, bajo el No. 2016115430 Folio 113 Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

Clear Direction. From Diagnosis to Care.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5331– M. 84730590 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios SAIC, clases 7, 12 y 37 Internacional, Exp. 2015-001807, a favor de SAIC MOTOR CORPORATION LIMITED.-, de China, bajo el No. 2016115375 Folio 63, Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

SAIC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M5332– M. 3267863 – Valor C$ 435.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. del de registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 150301
Para proteger:
Clase: 11
APARATOS ELÉCTRICOS PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS Y REFRIGERADAS; MÁQUINAS DE CAFÉ ELÉCTRICAS, CAFETERAS Y CAFETERAS ELÉCTRICAS DE FILTRO; PIEZAS Y PARTES CONSTITUTIVAS DE TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.
Presentada: treinta de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002533. Managua, once de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5333– M. 849932502 – Valor C$ 435.00

ALBERTO DANILO RIVAS SANTAMARIA, Apoderado (a) de INVERSIONES DEL MAR, S.A. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 030402
Para proteger:
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación).
Presentada: dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002760. Managua, siete de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M5334– M. 84932502 – Valor C$ 435.00

ALBERTO DANILO RIVAS SANTAMARIA, Apoderado (a) de INVERSIONES DEL MAR, S.A. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 020901 y 270517
Para proteger:
Clase: 43
Servicios de restauración (alimentación).
Presentada: once de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003026. Managua, veintiocho de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Reg. M5335– M. 2879059 – Valor C$ 435.00

LUIS ALONSO LÓPEZ AZMITIA, Apoderado (a) de Moba, Sociedad Anónima. del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PANGASTRIC COMPUESTO
PGC

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270517
Para proteger:
Clase: 5
UN PRODUCTO FARMACEUTICO INHIBIDOR DE LA BOMBA DE PROTONES.
Presentada: nueve de mayo del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001735. Managua, veinte de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. TP12917 – M. 84737742 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Católica del Trópico Seco, Certifica que en la Página 010, bajo el Número 022, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Católica del Trópico Seco que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO. POR CUANTO**:

MARTA LEIVA MAIRENA. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Odontólogo y Cirujano Dental.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de abril del año 2015. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: Lic. José Elías Álvarez Orellana. (f) Lic. Rubén Soza Quintanilla, Responsable de Registro Académico UCATSE.

Reg. TP12884 – M. 84755328 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 93, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YENSI DEL SOCORRO SALAZAR OJEDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 6 de octubre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12885 – M. 847767 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 14, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ALBA TEODORA LARIOS PICADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdián. El Secretario General, Sonia Ruiz S."

Es conforme. León, 26 de marzo de 2012. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12886 – M. 84755126 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 347, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MELANIA DANIELA ALTAMIRANO TORRES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Psicopedagogía,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 20 de marzo de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12887 – M. 84777134 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 3, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DULCE MARÍA GONZÁLEZ LARIOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12888 – M. 8476054 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 323, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

INDIRA SUYEN HERNÁNDEZ CASTRO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 30 de marzo de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12889 – M. 84755770 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 349, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ESTRELLA ALEXANDRA DÍAZ NÚÑEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 20 de marzo de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12890 – M. 84776782 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 500, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARYURI ELIZABETH ZELEDÓN JARQUÍN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12891 – M. 84765903 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 5549, Acta No. 31, Tomo XII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR PÉREZ NÚÑEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 26 días del mes de abril del 2015. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 26 de abril del 2015. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. TP12892 – M. 84776903 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 128, Partida 4404, Tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ALBA LUZ ZELAYA SOLANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas y le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Decano de la Facultad, Msc. José Esteban Sequeira. El Secretario General, Msc. Antonio Sarria Jirón. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

León, veinte días del mes de octubre del año dos mil quince. (f) Msc. Antonio Sarria Jirón, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP12893 – M. 84767508 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 3770, Página 345, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria.- Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JEAN CARLOS MARTÍNEZ TALAVERA. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad: MBa. Néstor Gallo Zeledón. Secretario General: Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad: Ing. Daniel Cuadra Horney.

Es conforme, Managua, veintisiete de marzo del 2017. (f) MSc.. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro U.N.I.

Reg. TP12894 – M. 3307792 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 251, Página 022, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LAURA JENN PEREZ RAMIREZ. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Escolar**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del S. Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decano Nacional de Carrera: Lic. Eugenio Esteban Torrez Díaz. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodríguez. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP12895 – M. 84756917 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 38, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS IVÁN BÁEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 123-020181-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 24 de abril del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12896 – M. 84765396 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de UCAN, Certifica que en la página 7, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC. MM, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MARYURI SUYEN SAMORÁN SOZA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de: **Doctor(a) en Medicina y Cirugía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, cuatro de marzo de dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. (f) Registro Académico U.C.A.N.

Reg. TP12897 – M. 84774000 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 212, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

NADYEZNAYA MIGUEL CHÁVEZ RAMÍREZ, Natural de: Ticuantepe, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los ocho días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintitrés días del mes de julio del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Directora Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 406, Tomo No. 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

NADYEZNAYA MIGUEL CHÁVEZ RAMÍREZ, Natural de: Ticuantepe, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los ocho días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintitrés días del mes de julio del dos mil diecisiete. (f) Lic. Martha Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

Reg. TP12898 – M. 84761116 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 72, Partida 143, Tomo XX, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ERLINDA DEL CARMEN TREMINIO ALTAMIRANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, doce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP12941 – M. 84865723/84865758 – Valor C$ 190.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 28, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LÉSTER DAVID GONZÁLEZ TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-160783-0034J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 121, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LÉSTER DAVID GONZÁLEZ TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-160783-0034J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12942 – M. 84885510 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 115, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AURA ROSA CALERO MORALES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-171288-0025G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12943 – M. 84897078 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 304, página 152, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

GREYNER OMAR GUEVARA AMADOR. Natural de San Francisco Libre, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Elgin Vivas Viachica. Secretario General, Alberto Sediles Jaén.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintinueve de noviembre del año dos mil trece. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP12944 – M. 84902550 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC). Certifica, que bajo el No. 172, Pagina 044, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas y que esta instancia lleva a su caro, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

MICHELLE FLORITZA VALLE CRUZ, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la educación y humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad: Msc. José Gabriel Gámez Hernández. Secretaria General: Msc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) Msc. Oneyda Sánchez Álvarez, Secretaria General UNADENIC.

Reg. TP12945 – M. 84902288 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el folio No. 617, Partida: 046, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Administración y Comercio, que

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JUANA ISABEL SANTANA MEDRANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto de 2017. El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, siete de agosto de 2017. (f) Responsable de Registro Académico UNITEC - NICARAGUA

Reg. TP12946 – M. 83972245 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la Página Nº 371, Asiento Nº 798, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NEYSI EMILIA VASQUEZ GUTIERREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Biología Química.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico UNN.

Reg. TP12947 – M. 84883510 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 315, página 158, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

CESIA LISBET ESPINOZA TOLEDO. Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la UNA SEDE CAMOAPA **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Director UNA-Sede Camoapa, Luis Guillermo Hernández Malueños. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de diciembre del año 2015. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP12948 – M. 84886247 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", Certifica que en el Tomo I, Página 014, Línea 248, del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina Lleva a su Cargo, se Inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU - UNIJJAR - POR CUANTO:**

SAMARY MASSIEL GARCÍA ALBUQUERQUE. Ha Cumplido con todos los Requisitos Académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO** Le Extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días Del mes de diciembre dos mil seis. Rector-Presidente: (f) Ilegible. Secretario General: (f) Ilegible.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de diciembre de 2006. (F) Lic Sergio Altamirano Aráuz, Director, Departamento de Registro Académico.

Reg. TP12949 – M. 84900299 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 2942, Tomo No. 04, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

BETSY JANITH ALTAMIRANO CÁCERES, Natural de: Chinandega, Departamento de: Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León, Nicaragua a los quince días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Lic. Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de junio del dos mil diecisiete. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 0675, Tomo No. 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

BETSY JANITH ALTAMIRANO CÁCERES, Natural de: Chinandega, Departamento de: Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León, Nicaragua a los quince días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Lic. Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veinticinco días del mes de junio del dos mil diecisiete. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Reg. TP12950– M. 84910740 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduanas, "María Guerrero", UNACAD, Certifica que en el folio No. 019, asiento No. 345, Tomo No. I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la carrera de Administración de Aduanas en el departamento de admisión y registro lleva a su cargo se inscribió el titulo que dice **LA UNIVERSIDAD LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANAS, "MARÍA GUERRERO", UNACAD, POR CUANTO:**

MARTHA LIGIA GUNERA LÓPEZ. Natural de la ciudad de Chinandega Municipio de Chinandega, República de Nicaragua, América Central, ha cumplido con todos los requisitos académicos a las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Aduana**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Msc. Juan Alegría Guerrero. El Secretario General, Mario Antonio Alegría.

Es conforme a los quince días del mes de enero del año dos mil trece. (f) Lic. Mario Antonio Alegría. Secretario General, UNACAD.

Reg. TP12951 – M. 84916660 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1770, Folio: 056 , tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas , que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

WILLIAN SCOTT MEDAL RODRIGUEZ, natural de Managua, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad** . Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP12952 - M 84870470 - Valor C$ 95.00

REPOSICIÓN DE TITULO

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) informa que se ha solicitado Reposición de Título de **Licenciado en Psicología,** extendido por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas , el doce de septiembre del año dos mil doce, registrado bajo el número: 345, página: 173 , tomo: II del libro respectivo a nombre de **JORGE LUIS ZELAYA SUÁREZ.** Mismos, que fueron revalidados por la Dirección de Registro Académico Estudiantil y de Estadística de esta Universidad.

Esta solicitud obedece al extravío del título.

Dado en la cuidad de Managua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Atentamente (f) Luis Alfredo Lobato Blanco, Secretario General.

Reg. TP12953 – M. 84899181 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 209, Página 105, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

INMARA SUYAPA BOLAÑOS MERCADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veintiséis del mes de octubre del dos mil dieciséis. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. Nueve del mes de enero de dos mil diecisiete. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP12954 – M. 84904765 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: Folio: 1708 , tomo 054, tomo 001 del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

MARLIN PATRICIA CHAVEZ AYALA, Magna Cum Laude , natural de San Salvador , departamento San Salvador, República de El Salvador, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP12955 – M. 923071361 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número:1787 Folio: 056 , tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Arquitectura y Diseño, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

KEYKON YURIZAN OROZCO HUONG, natural de Managua, departamento Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP12956 – M. 84711457 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 457, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLADYS MARIELA RUIZ CHAMORRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-030894-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Filología y Comunicación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 2 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12957 – M. 84903339 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 96, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA ESTEBAN ALEMÁN ROQUE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 006-261264-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física - Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 17 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12958 – M. 84862901 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 70, tomo III, del Libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRISEYDA LISSETH AMPIÉ PUERTO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 002-120594-0004M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 2 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12959 – M. 84893906 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 17, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TANIA ESPERANZA PARADA CHÉVEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 081-290583-0012R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 17 de abril del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12960 – M. 84897798 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 63, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SILVIA ELENA GÓMEZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-111282-0003K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 27 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12961 – M. 84890143 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 485, tomo I, del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MARLING ALEJANDRA SANCHEZ AGUILAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional Carazo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. El Secretario General, N. González R.

Es conforme, Managua, 8 de octubre de 2009. (f) Director.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 247, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING ALEJANDRA SÁNCHEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-121184-0003A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 5 de junio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12962 – M. 84908513 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 111, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRA ISABEL LEIVA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-271190-0033U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12963 – M. 84911248 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 57, tomo III, del Libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAVID ARISTIDES REYES CANDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 408-141193-0001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 6 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12964 – M. 84899301 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 160, tomo V, del Libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEYSEL IBETH ARAGÓN GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 002-310889-0002X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Salud Pública**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12965 – M. 84899178 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 52, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYLING JOHANIA SALMERÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 448-230694-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Materno Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12966 – M. 84898974 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 44, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELBA ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-241092-0005S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Materno Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12967 – M. 84899076 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 53, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORIS ARACELIS VARGAS BARRERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 291-021289-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Materno Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12968 – M. 84920221 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 95, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORA DEL SOCORRO ARIAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-260470-0009E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 6 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12969 – M. 84920047 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 255, página 128, tomo II, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

ESTELA MARINA ZELAYA COREA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Carlos Ruiz Fonseca. Secretario General, Alberto Sediles Jaen.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, nueve de mayo del año dos mil catorce. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP12970 – M. 8491766 – Valor C$570.00

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Doctor en Medicina** presentada por **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**, cédula de identidad **No. 041-180682-0002X**, de nacionalidad nicaragüense, mismo que fue otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba, 23 de julio 2006 y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, y 15 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua.

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria número tres, del siete de marzo del año dos mil catorce, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Doctor en Medicina** de **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**. Habiendo dictaminado favorablemente la Facultad de Ciencias Médicas y al no haber observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarlo, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, ocho de marzo del año dos mil catorce. (f) Jaime López Lowery, Secretario General.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), certifica que: El título de **Doctor en Medicina,** de **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**, cédula de identidad **No. 041-180682-0002X** y el certificado de Incorporación fueron Registrado en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua, Inscripción No. 410,

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Folio, 411, Tomo, VI, Managua 07 de mayo del 2014.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de mayo del dos mil catorce. (f) César Rodríguez Lara, Director.

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Especialista en Medicina General Integral** presentada por **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**, cédula de identidad **No. 041-180682-0002X**, de nacionalidad nicaragüense, mismo que fue otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba, 15 de septiembre 2009 y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, y 15 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua.

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria número tres, del siete de marzo del año dos mil catorce, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Especialista en Medicina General Integral** de **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**. Habiendo dictaminado favorablemente la Facultad de Ciencias Médicas y al no haber observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarlo, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, ocho de marzo del año dos mil catorce. (f) Jaime López Lowery, Secretario General.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), certifica que: El título de **Especialista en Medicina General Integral,** de **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**, cédula de identidad **No. 041-180682-0002X** y el certificado de Incorporación fueron Registrado en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua, Inscripción No. 411, Folio, 412, Tomo, VI, Managua 07 de mayo del 2014.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de mayo del dos mil catorce. (f) César Rodríguez Lara, Director.

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Especialista de Primer Grado en Ginecología y Obstetricia** presentada por **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**, cédula de identidad **No. 041-180682-0002X**, de nacionalidad nicaragüense, mismo que fue otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba,4 de diciembre 2013 y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, y 15 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua.

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria número tres, del siete de marzo del año dos mil catorce, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Especialista de Primer Grado en Ginecología y Obstetricia** de **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**. Habiendo dictaminado favorablemente la Facultad de Ciencias Médicas y al no haber observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarlo, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, ocho de marzo del año dos mil catorce. (f) Jaime López Lowery, Secretario General.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), certifica que: El título de **Especialista de Primer Grado en Ginecología y Obstetricia,** de **ROBERTO ÁNGEL ESPINOZA GAGO**, cédula de identidad **No. 041-180682-0002X** y el certificado de Incorporación fueron Registrado en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua, Inscripción No. 412, Folio, 413, Tomo, VI, Managua 07 de mayo del 2014.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de mayo del dos mil catorce. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12971 – M. 84892149 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), certifica que a la página setenta y tres, tomo dos, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA" POR CUANTO:**

FÉLIX ROBERTO REYES ALTAMIRANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Publica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Edwin Antonio Meléndez Castro. El Secretario General, Manfredo Antonio Molina Rivas.

Es conforme, Chinandega, veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Reyna Isabel Ney Sánchez. Directora del Departamento de Registro.

Reg. TP12972- M.- 84911284 - Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXXII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 020, en el folio 020, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 020. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

FERNANDO ABDUL ZARRUK LA HOZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Bachelor´s of Science in Global Business**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 020, Folio 020, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 09 de julio del año 2016." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua nueve de julio del año dos mil dieciséis. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello."

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua nueve de julio del año dos mil dieciséis. (f) Msc. Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. TP12973 – M. 923199578 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 370, tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias e Ingenieria, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

HEYDI YESSENIA SALAZAR ANDINO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-011284-0007G, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias e Ingeniería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología con mención en Educación Ambiental**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.

Es conforme, Managua, 29 de mayo del 2014. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12974 – M. 84932041 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 125, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MAYELA GUTIÉRREZ RÍOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280992-0027R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12975 – M. 84930370 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el Libro de Registro No. 2, folio 208, asiento 1124, del Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

MORALES URIARTE LESBIA CAROLINA, ha concluido con todos los requisitos académicos del plan de estudios y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Psicología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, el treinta de marzo de 2017. (f) Rector: Fernando Robleto Lang, y Secretaria General, María Alejandra Brenes Hurtado.

Es conforme al original. Managua, 31 de Marzo de 2017. Dra María Alejandra Brenes Hurtado, Secretaria General.

Reg. TP12976 - M 84912529 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables(UCSER), Certifica que en el Folio: 39, Tomo: I, Asiento: 498, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES(UCSER)", POR CUANTO:**

MARIA MILAGROS MORALES DIAZ, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de la República de Nicaragua le conceden.

Dado en la Ciudad de Somoto, Departamento de Madríz, República de Nicaragua a los diez días del mes de junio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Msc. José Antonio González Vizcaya; El Secretario General: Msc. Allian Assang González Buitrago. (f) Msc. José Antonio González Vizcaya, Rector.

Reg. TP12977 – M. 84927290 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 454, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESTEFANÍA ALEJANDRA BERRÍOS ALANIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-121094-0011K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diplomacia y Ciencias Políticas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 25 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12978 – M. 84923299 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo V, del Libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

"**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TERESA DEL SOCORRO GÓMEZ AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-020194-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Salud Pública**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 5 de junio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP12979 – M. 84926202 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 2673, Tomo No. 04, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

LUIS CARLOS TERCERO REYES, Natural de: Cinco Pinos, Departamento de: Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los Quince días del mes de diciembre del dos mil doce. El Rector de la Universidad: Dr. Gilberto Bergman Padilla, Secretario General: Dr. Jorge Alfonso Moreno Chávez.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los catorce días del mes de febrero del dos mil trece. (f) Lic. José Moreira Rojas, Director de Registro Académico.

Reg. TP12980 – M. 84886391 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0015; Número: 0051; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

IDEALDA SUGEY ARIAS. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de julio del año 2017. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, Jueves, 27 de julio de 2017. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP112981 – M. 84886491 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0014; Número: 0047; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

ALBA CORINA GAITÁN RODRÍGUEZ. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de julio del año 2017. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, Jueves, 27 de julio de 2017. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP12985 – M. 84934643 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 1240, Página 026, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Economía, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CRISTIAM DOLORES SAENZ UMANZOR. Natural de Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decano Nacional de Carrera: Lic. Francisco Javier Gutiérrez Villagra. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodríguez. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP12986 – M. 84898801 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 498, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YORVANELIS DEL CARMEN RIVAS RUIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12987 – M. 84898553 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 1, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YURI ANIELKA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12988 – M. 848898701 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 2, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MEYLING ALIVETH MARTÍNEZ AMADOR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12989 – M. 84898906 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 11, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

RONALDO JAVIER BACA ESPINOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12990 – M. 84905189 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 214, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

GEOVANNA GABRIELA GRANERA MEDINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 2 de junio de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12991 – M. 84869250 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 445, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JOSELING MARIELIS MONTALVÁN MORENO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12992 – M. 84888913 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 25, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

REYNA MARÍA NEIRA MONCADA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12993 – M. 83718712 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 224, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NORDIA CRISTINA GUERRERO FIGUEROA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Inglés,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 9 de junio de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP12994 – M. 84908253 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 165, Partida 4877, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

JUAN JESÚS REYES MURILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP12995 – M. 3382620/3382590 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 61, Partida 121, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ARGEL FRANCISCO OSORNO LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO** se le extiende el Título de **Licenciado en Química y Farmacia"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Cerna. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 108, Partida 215, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

ARGEL FRANCISCO OSORNO LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO** se le extiende el Diploma de Postgrado en **Administración Farmacéutica y Registro Sanitario**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Cerna. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, ocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Gerardo Cerna, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP12996 – M. 84772452 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 27, Partida 2311, Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LIGIA DEL CARMEN PAVON SANDOVAL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO** se le extiende el Título de **Licenciada en Química y Farmacia"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los ocho días del mes de octubre del año dos mil once. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Cerna. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, ocho días del mes de octubre del año dos mil once. (f) Msc. Gerardo Cerna, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP12997 – M. 84888201 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 158, Partida 4864, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

LUIS FELIPE QUIROZ JIMENEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología Médica"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintidós días del julio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Armando Gutierrez Cruz, Rector, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP12998 – M. 84907985 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 165, Partida 4878, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

SILDA AUXILIADORA MURILLO RUIZ, ha cumplido con todos los

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP12999 – M. 84908131 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 162, Partida 4871, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

REBECA YURICSIA ESPINOZA PICHARDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP13000 – M. 84897267 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 169, Partida 4886, Tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

YONANDER JOEL GUZMÁN BETANCOURT, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Lic. Gerardo Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Gerardo Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente UDO.

Reg. TP13001 – M. 84865401 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 010, Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING., POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSÉ ROMERO ARAGÓN, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP13002 – M. 28560920 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 397, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

KARELY MASSIEL DÍAZ GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP13003 – M. 84902032 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 293, Tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

MARLON SAMIRO RAMIREZ JAMES. Natural de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Recursos Naturales y del Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ecología de Recursos Naturales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2015. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 29 de febrero del año 2016. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13004 – M. 84902120 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 499, Tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

RONALD MERARYS PEREZ OPORTA. Natural de El Castillo, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Recursos Naturales y del Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ecología de Recursos Naturales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 04 días del mes de mayo del año 2015. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 03 de junio del año 2015. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13005 – M. 84897928 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 385, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

SOFIA ELIZABETH PAVON OCON. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de julio del año 2017. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 17 de julio del año 2017. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13006 – M. 84902279 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 278, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN**

BELARMINO ROCHA HITLER. Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de marzo del año 2017. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 20 de abril del año 2017. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13007 – M. 84903166 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 067, tomo XV, partida 14152, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MOISÉS ENRIQUE LEIVA SILVA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP13008 – M. 84902687 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 304, tomo XI, partida 9017, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

STANLEY MIGUEL CRUZ FONSECA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los once días del mes de abril del año dos mil doce." El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veinte días del mes de mayo del año dos mil doce. (f) Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP13009 - M 84912470 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables(UCSER), Certifica que en el Folio: 39, Tomo: I, Asiento: 517, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES(UCSER)", POR CUANTO:**

LEYDI MARÍA MONCADA, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química**

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

y Farmacia. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de la República de Nicaragua le conceden.

Dado en la Ciudad de Somoto, Departamento de Madríz, República de Nicaragua a los diez días del mes de junio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Msc. José Antonio González Vizcaya; El Secretario General: Msc. Allian Assang González Buitrago. (f) Msc. Jose Antonio González Vizcaya, Rector.

Reg. TP13010 - M 84912063 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables(UCSER), Certifica que en el Folio: 39, Tomo: I, Asiento: 515, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES(UCSER)", POR CUANTO:**

MARGARITA MONCADA CARRILLO, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de la República de Nicaragua le conceden.

Dado en la Ciudad de Somoto, Departamento de Madríz, República de Nicaragua a los diez días del mes de junio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Msc. José Antonio González Vizcaya; El Secretario General: Msc. Allian Assang González Buitrago. (f) Msc. José Antonio González Vizcaya, Rector.

Reg. TP13011 - M 84912661 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables(UCSER), Certifica que en el Folio: 39, Tomo: I, Asiento: 496, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES(UCSER)", POR CUANTO:**

JUDITH DEL CARMEN MENDOZA AMADOR, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER), **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes de la República de Nicaragua le conceden.

Dado en la Ciudad de Somoto, Departamento de Madríz, República de Nicaragua a los diez días del mes de junio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Msc. José Antonio González Vizcaya; El Secretario General: Msc. Allian Assang González Buitrago. (f) Msc. José Antonio González Vizcaya, Rector.

Reg. TP13012 – M. 84938198 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1728, Folio: 055, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

GRISELDA GARCIA CASTELLON, natural de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco dais del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP13013 – M. 84938196 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1727, Folio: 055, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

EDITH ANGELICA FLORES PAZ, natural de Managua, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco dais del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP13014 – M. 8493562 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 1398, Paginas 100 a 101, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**" **POR CUANTO:**

SELENE CANDELARIA VEGA FIGUEROA. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 001-080595-0019W. ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Firman Rector Fundador: Fanor Avendaño, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Myrian Vanessa Delgado Maradiaga. (f) Myrian Vanessa Delgado Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central UNEH.

Reg. TP13015 – M. 84934125 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 386, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

"**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REYNA MELANIA QUINTERO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-060192-0004Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 18 de julio del 2015. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13016 – M. 849335642 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 178, Página 89, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

VÍCTOR JASSING CHÁVEZ BUSTOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, catorce del mes de noviembre del dos mil catorce. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. catorce del mes de noviembre de dos mil catorce. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP13017 – M.84961926 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 113, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LOYDA ELIZABETH MARTÍNEZ SILVA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de mayo de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP13018 – M. 84960020 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 87, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILBER ISMAEL GARCÍA OROZCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-180991-0002X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de mayo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 31 de mayo del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13019 – M. 84979999 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 1218, Página 025, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Economía, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

GEYDIN ARELY BRAVO SUAZO. Natural de Villa Sandino, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días marzo del dos mil diecisiete. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decano Nacional de Carrera: Lic. Francisco Javier Gutiérrez Villagra. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodríguez Director de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP13020 – M.84974544– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 65, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORA ASTORGA GUEVARA SALINAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100493-0009W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13021 – M. 84972463 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", Certifica que en el Tomo I, Página 070, Línea 1649, del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina Lleva a su Cargo, se Inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU - UNIJJAR - POR CUANTO:**

CARBALLO ALONSO MARÍA ELIETT. Ha Cumplido con todos los Requisitos Académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO** Le Extiende el Título de: **Licenciada Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al Primer día Del mes de julio del año dos mil diecisiete Rector: Msc. Aníbal Lanuza R. Secretaria General: Msc. Ruth Alvarado O.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 01 de julio del año 2017. (F) Msc. Félix Pedro Cárcamo Meza, Director, Departamento Registro Académico.

Reg. TP13022 – M. 84980239 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 55, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAKENIA RAQUEL POTOY. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-261090-0009M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13023 – M. 84978592 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0014; Número: 0042; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

DAYNORIS KARELIA GONZÁLEZ MORALES. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera de Sistemas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de julio del año 2017 (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General. (F) Ilegible Director de Registro Académico;

Es conforme, jueves, 27 de julio de 2017. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP13024 – M. 84972215 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1711, Folio: 054, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Arquitectura y Diseño, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

MERELYN DANIELA CHAVEZ ESPINOZA, natural de Managua, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecta**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017 (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP13025 – M. 84962323 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1677, Folio: 054, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

LARRY MASIEL AGUILAR MARTINEZ, natural de Villa del Carmen, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017 (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP13026 – M. 84974702 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 161, tomo V, del Libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

XIOMARA SUSANA RODRÍGUEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-110872-0029J, ha cumplido con todos los requisitos

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Paciente Critico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13027 – M. 84963313 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 264, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEONTE DERWING ESPINOZA JAEN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-140785-0041B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Computación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13028 – M. 84969237 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director Adjunto de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 245, tomo XI, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MELVIN MIGUEL HOOKER CRUZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del 2013 (f) Director Adjunto

---

Reg. TP13029 – M. 3395985– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 153, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ASHLEY MARCELA BONILLA LEZAMA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP13030 – M. 84972624 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 115, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIELA DEL CARMEN POLANCO FERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-100588-0009P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13031 – M. 84974363 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 153, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

IVETTEE CRISTINA RUIZ ROCHA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de agosto de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP13032 – M. 83607384 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 114, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

DIANA DE LA CONCEPCIÓN SIRIAS SAAVEDRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 6 de octubre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP13033 – M.84942906 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 248, Página 124, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

JOSUÉ DAVID CONRADO ALIVARES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinte del mes de julio del dos mil diecisiete. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de julio de dos mil diecisiete. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP13034 – M.84942705 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 247, Página 124, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

GIESSELLE DE LOS ÁNGELES POVEDA MIRANDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinte del mes de julio del dos mil diecisiete. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de julio de dos mil diecisiete. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP13035 – M. 84990671– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 54, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRMA DEL SOCORRO CASTRO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 443-151288-0003Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13036 – M.84988280– Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 38, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OLIVER JASSENKY GALEANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-140695-0013M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato".

Es conforme, Managua, 7 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13037 – M. 84982445 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 68, tomo III, del Libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Ocotal, Nueva Segovia, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUIS LEONEL PALMA PINEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-150396-0002X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de julio del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13038 – M. 84984373 – Valor C$ 95.00

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 1434, Paginas 102 a 103, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**" **POR CUANTO:**

MARTIN SEBASTIAN FLORES RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 407-200184-0000W. ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Myrian Vanessa Delgado Maradiaga.- (f) Myrian Vanessa Delgado Maradiaga, Dirección General de Registro Académico Central-UNEH.

Reg. TP13039 – M. 84993747 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 59, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSELING KARINA FLORES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-230194-0006W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017(f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13040 – M. 84993682 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 59, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN DRANATH DIAZ JOO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 888-170490-0001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 23 de agosto del 2017(f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13041 – M. 84985046 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 289, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NIDIA IVETTE CÓRDOBAS BÁEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-051188-0004N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Anestesiología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 16 de marzo del 2017 (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13042 – M. 84986569/84981460 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el Nº 1176, Página 025, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Economía, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HEYDY VANESSA SOLIS PEREZ. Natural de San Juan del Sur, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decano Nacional de Carrera: Lic. Francisco Javier Gutiérrez Villagra. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodríguez Director de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP13043 – M. 84989752 /84981460– Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 2, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ABRAHAM ANTONIO ACOSTA DELGADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de**

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Educación Media mención Matemática Educativa y Computación, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 11 de enero de 2017 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 180, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ABRAHAM ANTONIO ACOSTA DELGADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención en Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 2 de junio de 2017 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP13044 – M. 8498072– Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 308, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice**: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NINOSKA ISABEL ROMERO IBARRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 22 de mayo de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP13045 – M. 84994127 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 76, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALIESKA LISSETTE ANDURAY CARCACHE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100895-0007K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del 2017 (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13046 – M. 84993958 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 76, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KASSANDRA PAOLA FLORES ÚBEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-221194-0010P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 24 de agosto del 2017 (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13047 – M. 84993185 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 292, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ISAÍAS GUTIÉRREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 405-190383-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 28 de agosto del 2017 (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13048 – M. 84983726/84988105– Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

de la Facultad de Ciencias de la Salud, se inscribió mediante Número 132, Página 132, Tomo I, el Título a nombre de:

GERSON BRAIN HODGSON DOWNS. Natural de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph. D. Alina Sálomon Santos Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 18 de noviembre del 2016. (f) Director de Registro.

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud, se inscribió mediante Número 564, Página 564, Tomo II, el Título a nombre de:

GERSON ABRAIN HODGSON DOWNS. Natural de Bluefields Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de Postgrado en: **Farmacología Clínica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Rector: Ph. D. Alina Sálomon Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo.

Managua, 18 de noviembre del 2016. Director de Registro.

Reg. TP13049 – M. 84987311 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 857, página 429, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

ELISON ANTONIO LAGUNA GARCÍA. Natural de La Trinidad, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 25 de noviembre del año 2016. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP13050 – M. 84992127 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 235, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

CASANDRA OLIVIA BROWN WILSON. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Repúblico de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Psicopedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes febrero del año 2017 El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller

Es conforme, Bluefields, 10 de marzo del año 2017. (f) Directora de Registro, BICU.

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 252, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

CASANDRA OLIVIA BROWN WILSON. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Repúblico de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes febrero del año 2017 El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller

Es conforme, Bluefields, 11 de marzo del año 2017. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13051 – M. 84984229 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 476, Tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

JENNIFER LUCILA WALLACE MORALES. Natural de Puerto Cabeza, Región Antónima de la Costa Caribe Norte, Repúblico de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 27 días del mes febrero del año 2015. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Winston Fedrick Tucker

Es conforme, Bluefields, 26 de marzo del año 2015. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13052 – M. 84996752 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 3266, Página 026, Tomo XIX, del Libro

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ALBA LUZ MORALES AGUIRRE. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco López Perez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. TP13053 – M.84999513 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", Certifica que en el Tomo I, Página 074, Línea 1773, del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina Lleva a su Cargo, se Inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU - UNIJJAR - POR CUANTO:**

CASTILLO VILCHEZ LUCIA DEL CARMEN. Ha Cumplido con todos los Requisitos Académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO** Le Extiende el Título de: **Cirujano Dentista.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al Primer día Del mes de julio del año dos mil diecisiete. Rector Msc. Aníbal Lanuza R. Secretaria General: Msc. Ruth Alvarado O.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 01 de julio del 2017. (F) Msc. Félix Pedro Cárcamo Meza, Director, Departamento Registro Académico.

Reg. TP13054 – M. 85005823 – Valor C$ 190.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0241; Número: 2349; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

NELSON JEOVANNY OROZCO ALTAMIRANO. Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Profesor de Educación Media en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2016. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General. (F) Ilegible Director de Registro Académico;

Es conforme, martes, 05 de septiembre de 2017 Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0225; Número: 2097; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

NELSON JEOVANNY OROZCO ALTAMIRANO. Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2016. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, martes, 13 de diciembre de 2016 Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP13055– M. 85001039 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica que en el folio No. 0557, Partida: 042, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Administración y Comercio, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ÁLVARO ANTONIO VANEGAS ESPINOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Administración y Comercio, para obtener el grado de:Licenciado en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo de 2017. El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, cinco de mayo de 2017. Responsable de Registro Académico UNITEC - NICARAGUA

Reg. TP13056 – M. 85013539 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el número: 1829, Folio: 057 , tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Arquitectura y Diseño , que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

WILBER ANTHONY ZAMORA HODGSON, natural de Bluefields, Región Autónoma Atlántico Sur, RAAS República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Diseño Gráfico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman; Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 25 días del mes de agosto de 2017. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. TP13057 – M. 923857957 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 424, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

REGINA ISABEL PÉREZ POVEDA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de julio del año dos mil diecisiete (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP13058 – M.923853276 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 1414, Paginas 100 a 101, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: "**LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**" **POR CUANTO:**

KAREN EDUVIJE SANDOVAL CANO. Natural de Nicaragua, con cedula de identidad 041-161089-0001F. ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención Química Farmacéutica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Firma Rector Fundador: Fanor Avendaño Soza, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Myrian Vanessa Delgado Maradiaga (f) Myrian Vanessa Delgado Maradiaga, Dirección General de Registro Academico Central-UNEH.

Reg. TP13059 – M. 85013953 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 431, Tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

ANGELICA MARIA MEJIA SEQUEIRA. Natural de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Repúblico de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 08 días del mes abril del año 2016. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Winston Fedrick Tucker

Es conforme, Bluefields, 27 de abril del año 2016 (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP13060– M.923857387 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 145, tomo V, del Libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**
JOSELINE LUCÍA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-010695-0004D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 17 de julio del 2017 (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP13061 – M. 923859688 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 271, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JONATHAN FRANCISCO PANIAGUA ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 449-280595-0001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 24 de julio del 2017(f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 19742 – M. 93588 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco, Certifica que en la Página 004, bajo el Número 007, Tomo VIII, del Libro de Registro de Título de la Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO. POR CUANTO**:

EDDY MIGUEL CHÉVEZ GARCÍA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Médico Veterinario Zootecnista**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2013. Rector de la Universidad: Mons. Juan Alberto Mata Guevara. Secretaria General: Lic. José Elías Álvarez Orellana. (f) Lic. Rubén Soza Quintanilla, Responsable de Registro Académico UCATSE.

ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org